REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 82^a, en miércoles 5 de octubre de 2022 (Ordinaria, de 10:07 a 13:40 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl, Sepúlveda Soto, don Alexis, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Presidencia accidental del señor Naranjo Ortiz, don Jaime.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
 - IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pa	ág.
I. ASISTENCIA	70
II. APERTURA DE LA SESIÓN	75
III. ACTAS	75
IV. CUENTA	75
SALUDO A EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN CHILE	76
V. ORDEN DEL DÍA	77
FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA FINES PREVISIONALES Y GARANTÍA SOBRE PROPIEDAD DE FONDOS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14921-07) [CONTINUACIÓN]	77
ACUERDO DE LOS COMITÉS	113
FACILITACIÓN PARA PAGO DE SEGUNDA CUOTA DE GASTOS OPERACIONALES A CUERPOS DE BOMBEROS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 15313-05)	
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	116
PREOCUPACIÓN POR ALCANCES PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE INFORMACIÓN EN LEGISLACIÓN VIGENTE A RAÍZ DE CONVENIO "MÁS AMPLITUD, MÁS VOCES, MÁS DEMOCRACIA", SUSCRITO ENTRE UNIVERSIDADES ESTATALES Y SEGPRES (PROYECTO DE ACUERDO N° 15)	
MEDIDAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA CREACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL EN REGIÓN DE ÑUBLE (Proyecto de resolución N° 304)	118
INCLUSIÓN DE ARTÍCULO 18.53 EN NEGOCIACIONES DE SIDE LETTERS DEL TPP11 PARA INCREMENTO ARTIFICIAL DE PERÍODOS DE EXCLUSIVIDAD DEL MERCADO Y POSTERGACIÓN DE INGRESO DE NUEVOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 407)	121
CREACIÓN DE SUBSIDIO PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CON INICIO DE ACTIVIDADES EN PRIMERA CATEGORÍA RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON PRODUCCIÓN DE COMPONENTES DE CANASTA BÁSICA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 408)	123
CONDENA A ACTOS Y EXPRESIONES DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA DIVERSAS AUTORIDADES POLÍTICAS, Y LLAMADO AL DIÁLOGO CIVILIZADO COMO FORMA DE ENRIQUECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, EL DEBATE PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 427)	126
RECHAZO A INJERENCIA DE ORGANISMOS INTERNACIONALES EN EVENTUAL NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE (PROVECTO DE RESOLUCIÓN Nº 428)	128

VII. INCIDENTES	1
ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR ESCASEZ DE AGUA EN SECTOR DE MAILE, COMUNA DE SAN PABLO (OFICIOS)13	1
DECLARACIÓN DE ZONA DE ESCASEZ HÍDRICA PARA ZONAS RURALES DE COMUNA DE RANCAGUA (OFICIOS)13	2
SOLUCIÓN A PROBLEMA DE SUMINISTRO DE TELEFONÍA E INTERNET EN VILLA LOS BOLDOS, COMUNA DE TOLTÉN (OFICIO)13	2
INFORMACIÓN SOBRE REANUDACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN VILLA LOS BOLDOS, COMUNA DE TOLTÉN (OFICIO)13	3
SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE EMBAJADOR DE CHILE EN REPÚBLICA POPULAR CHINA (OFICIO)13	3
INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE RUTA P-72, CAÑETE-TIRÚA (OFICIO)13	4
EXTENSIÓN DE POSIBILIDAD DE CAMBIO A ANTIGUO SISTEMA PREVISIONAL 13	5
INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS DE MEDIDAS CONTEMPLADAS POR MESA DE SEGURIDAD NACIONAL EN SESIÓN CELEBRADA EN ARICA (OFICIO)	5
PREOCUPACIÓN POR FALTA DE MÉDICOS ONCÓLOGOS EN REGIÓN DE ATACAMA Y POR NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN DEL DISEÑO DEL CENTRO ONCOLÓGICO DE LA REGIÓN (OFICIOS)	66
SALUDO A ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA COMIDA RÁPIDA13	7
PREOCUPACIÓN POR CRISIS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SERVICIO, AUMENTO DE LISTAS DE ESPERA Y PRECARIZACIÓN LABORAL EN HOSPITAL DE LINARES, REGIÓN DEL MAULE (OFICIOS)	88
PREOCUPACIÓN POR VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES Y HACIA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, Y POR ACTUACIÓN DE SOSTENEDOR DE COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE BATUCO, COMUNA DE LAMPA (OFICIO)	0
VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES. 14	2
MEDIDAS PARA ASEGURAR CONTINUIDAD LABORAL DE FUNCIONARIOS ESTATALES Y MUNICIPALES CONTRATADOS A HONORARIOS TRAS REINTERPRETACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (OFICIOS)	12
ENVÍO DE ACTA Y DE ANTECEDENTES ADICIONALES SOBRE RECHAZO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SANTA MARÍA, DE LA FARFANA, COMUNA DE MAIPÚ (OFICIO)	3
IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
 Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos: 1. "Promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros". Boletín N° 14570-05. (695-370), y 	

- 2. "Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales.". Boletín N° <u>11144-07(S)</u> (refundido con boletín 11092-07). (694-370).
- 3. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con enmiendas, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros". Boletín N° 14570-05. (462/SEC/22).
- 4. Oficio del Senado por el cual comunica que tomó conocimiento del rechazo de la Cámara de Diputados a algunas de las enmiendas introducidas en el proyecto que "Entrega facilidades de pago para los derechos de aseo municipal y faculta al Servicio de Tesorerías su cobro, en los casos que indica", y que ha designado a los miembros de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización para integrar la comisión mixta correspondiente. Boletín N° 10858-06 (refundido con boletines 11889-06, 14252-06, 14475-06 y 14797-06). (460/SEC/22).
- 5. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado una modificación a su reglamento para crear la Comisión Permanente de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación. (455/SEC/22).
- 6. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado una modificación a su reglamento para crear la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales. (457/SEC/22).
- Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "suma", que "Modifica el plazo de rendición de cuentas de los aportes para los Cuerpos de Bomberos de Chile". Boletín Nº 15313-05(S).
- 8. <u>Informe</u> de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el Código Sanitario para incorporar el principio precautorio y la participación ciudadana en las decisiones de autoridades administrativas facultadas para disponer el retiro de industrias y similares que causen daños y o molestias a la población". Boletín N° 14683-14.
- 9. <u>Informe</u> de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Establece un régimen de protección, y reparación integral en favor de las víctimas de femicidio y sus familias". Boletín N° 14013-34.
- 10. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Gazmuri; Bravo, doña Ana María; Castillo; Molina; Morales, doña Javiera; Musante; Placencia y Tello, y del diputado señor Barrera, que "Modifica la ley N°19.496 para prohibir la diferenciación de precios u otros aspectos relevantes de los bienes y servicios ofrecidos al público, por razones de género de las personas consumidoras o usuarias". Boletín N° 15395-03.
- 11. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Durán, don Eduardo; Manouchehri; Mellado, don Miguel, y Pino, y de las diputadas señoras Cid; Morales, doña Carla, y Weisse, que "Modifica la ley N°19.496 para prohibir la aplicación de medidas de seguridad que afecten la dignidad de los consumidores, especialmente tratándose de personas mayores". Boletín N° 15396-03.
- 12. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Romero, don Agustín; Lagomarsino y Lilayu y de las diputadas señoras Bravo, doña Marta, y Cordero, que "Modifica la ley N°20.584, para otorgar a los progenitores el derecho a reti-

- rar el cuerpo o restos de su hijo o hija fallecidos en periodo de gestación". Boletín N° 15397-11.
- 13. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Rivas y Alinco, y de la diputada señora Jiles, que "Modifica la Carta Fundamental para disponer que un porcentaje de la recaudación anual del IVA sea destinado a los fondos de capitalización individual del sistema de pensiones regido por el decreto ley N°3.500, de 1980". Boletín N° 15398-07.
- 14. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Romero, doña Natalia, y Weisse; y de los diputados señores Alessandri; Bobadilla; Coloma; Cornejo; Donoso; Fuenzalida; Leal y Martínez, que "Modifica cuerpos legales que indica para aumentar las penas por delitos cometidos contra bomberos con ocasión de desórdenes públicos". Boletín N° 15400-22.
- 15. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 13664-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficio

- Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisible la moción de los diputados señores Lagomarsino; Aedo; Celis; Lee; Lilayu; Romero, don Agustín, y Rosas; y de las diputadas señoras Astudillo; Cariola y Molina, que "Elimina el período de carencia en el pago de licencias médicas de duración igual o inferior a diez días", por cuanto infringe lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero e inciso cuarto, números 4 y 6, del texto constitucional, invadiendo por tanto las materias legales expresamente reservadas a la iniciativa exclusiva del Presidente de la República. (5/370/2022).

2. Comunicaciones

- Comunicación de los diputados señores Urruticoechea y Jürgensen por la cual informan que retiran de su tramitación el proyecto que "Modifica cuerpos legales que indica para proscribir el aborto y aumentar la sanción penal aplicable". Boletín N° 15372-11.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Rivas por el cual informa que retira de su tramitación el proyecto que "Otorga el derecho a indemnización al trabajador por renuncia, muerte o mutuo acuerdo". Boletín N° 7989-13.

3. Certificado

 <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Cuello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 3 y el 5 de octubre de 2022, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Labbé, don Cristian. Cantidad de personas procesadas y condenadas por delitos de lesa humanidad. (5261 al 5277).

Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de coordinar la realización de un procedimiento de test rápidos a las personas que se encuentran privadas de libertad en los centros penitenciarios del país, como a los funcionarios que prestan servicios en los mismos, a objeto de evitar la propagación del Covid-19 al interior de esos recintos (5565 al 50957).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se adoptarán para concretar proyecto comprometido, generando así un espacio para los canteros de Pelequén y el desarrollo de sus productos. (1795 al 10945).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Diputado Celis, don Andrés. Posibilidad de contar con transporte público de pasajeros gratuito para el día 4 de septiembre próximo, a fin facilitar el traslado de las
personas que deban desplazarse hacia los locales de votación, indicando qué otro
tipo de medidas se adoptarán para facilitar el desplazamiento de los electores.
(25669 al 12782).

Gobernación Provincial

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en las que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (373 al 12019).
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en las que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (385 al 12018).
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en las que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (588 al 12015).
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en las que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (621 al 12067).

Fuerzas Armadas

- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de personas que se encuentran privadas de libertad en Chile y que tienen domicilio en la comuna de Quintero y de Puchuncaví, respectivamente. (5260 al 8178).
- Diputado Labbé, don Cristian. Cantidad de personas procesadas y condenadas por delitos de lesa humanidad. (5261 al 5278).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Remita el expediente administrativo completo del señor Celestino Córdova y todo informe, documento o anexo en que conste el avance del proceso de reinserción que permitiese al Consejo Técnico de Gendarmería el otor-

gamiento de los permisos de salida, emitiendo un pronunciamiento razonado que permita justificar la medida adoptada por Gendarmería de Chile para el otorgamiento de tal beneficio y haga llegar la resolución final que concedió tal beneficio. (5262 al 2594).

Servicios

- Diputada Morales, doña Javiera. Nómina de empresas de la industria salmonera que reciben beneficios de las denominadas leyes Navarino, Tierra del Fuego y Austral, desde el año 2018 a la fecha, desglosando la información según lo solicitado en la petición adjunta e indicando el monto total de la inversión realizada por cada una de esas empresas, con derecho al crédito tributario, informado al Servicio de Impuestos Internos y los resultados de las fiscalizaciones efectuadas en la materia. (51 al 10922).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de avance de las gestiones originadas por la denuncia de pesca ilegal de merluza en la Región del Maule. (52 al 12543).

Varios

- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de gestionar la entrega de asistencia, acompañamiento, se priorice y conceda a la Cooperativa del Tomate Limachino (Coalim) la obtención de la denominación de origen del producto que han cultivado por décadas y sus semillas. (074 al 14862).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (1100/21//632/2022 al 13270).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (155 al 10555).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (1820 al 10793).

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Metodología utilizada para la georreferenciación utilizada para los cambios de locales de votación, remitiendo la estadística completa de reasignaciones, en los términos que requiere. (223 al 13513).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. La factibilidad de evaluar y remitir antecedentes que detallen el actual estado del tramo B5 de la rivera del río Maipo, con ocasión de las denuncias expuestas por la Junta de Vecinos Nº 27 Acevedo, comuna de Isla de Maipo, debido a los eventuales daños ocasionados en el ecosistema por la empresa Arimaipo Ltda. (2462 al 76732).
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias desde el mes de enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (566 al 7654).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido, indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (656 al 13407).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (836 al 13460).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (856 al 10737).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17086 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17087 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17088 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17089 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17090 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17091 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17092 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17093 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17094 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17095 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17096 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17097 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17098 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17099 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17100 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17101 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17102 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17103 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17104 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17105 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17106 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17107 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17108 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17109 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17110 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Efectividad de existir una prohibición o limitación a la partición, división y regularización de terrenos comprados bajo la modalidad de derechos, sean estos de manera directa o por cooperativas, indicando sus fundamentos. (17111 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17112 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17113 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17114 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y

- otro general a nivel de país. (17115 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17116 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17117 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17118 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17119 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17120 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17121 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17122 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17123 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17124 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro

- general a nivel de país. (<u>17125</u> de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17126 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17127 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17128 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17129 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17130 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17131 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17132 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17133 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17134 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17135 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17136 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación en la que se encuentra reposición de la Escuela Básica, del sector Quilaco, comuna de Purén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía. (17137 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación en la que se encuentra reposición de la Escuela Básica, del sector Quilaco, comuna de Purén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía. (17138 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación en la que se encuentra reposición de la Escuela Básica, del sector Quilaco, comuna de Purén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía. (17139 de 04/10/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Fiscalizaciones y/o procedimientos investigativos y sancionatorios instruidos frente a los posibles riesgos que enfrentan en materia sanitaria los vecinos de la Junta de Vecino Tamarugal III, de Iquique, a consecuencia de la tomas y campamentos existentes en el sector Laguna Verde, en los términos que requiere. (17140 de 04/10/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17141 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Ríos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17142 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Tarapacá.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17143 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Valparaíso.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas men-

- sualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17144 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17145 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17146 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17147 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Coquimbo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17148 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17149 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Antofagasta.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17150 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17151 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17152 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17153 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Atacama.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17154 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17155 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (17156 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Lagos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17157 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17158 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17159 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17160 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17161 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17162 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17163 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17164 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17165 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17166 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17167 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que preten-

- da ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17168 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17169 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17170 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17171 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17172 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17173 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17174 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17175 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17176 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17177 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda

- ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17178 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17179 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17180 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17181 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de realizar las gestiones necesarias para asegurar un servicio de transporte cada quince días que acerque al sector de Coipue a Constitución, pasando por los sectores de Macal, Peralillo y Putú, indicando las condiciones, plazos y formas en que puede ejecutarse esta acción. (17182 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Barría, don Héctor. Análisis que ha realizado ese servicio tendiente a incorporar variable a la neurodiversidad entre las preguntas del próximo Censo Nacional del 2024, por las consideraciones que expone. (17183 de 04/10/2022). A Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de que la avanzada de Policía de Investigaciones instaurada en la comuna de Quellón sea eliminada, y acerca de las opciones existentes para que se instale una oficina física de dicha institución. (17184 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la factibilidad de que la avanzada de Policía de Investigaciones instaurada en la comuna de Quellón sea eliminada, y acerca de las opciones existentes para que se instale una oficina física de dicha institución. (17185 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17186 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17187 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que preten-

- da ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17188 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17189 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17190 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17191 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17192 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17193 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17194 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17195 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17196 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17197 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17198 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17199 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17200 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17201 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17202 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17203 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17204 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17205 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17206 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17207 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que preten-

- da ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17208 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17209 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17210 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Pérez, doña Joanna; Diputada Medina, doña Karen; Diputada Sagardia, doña Clara; Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de concederles una audiencia con el fin de exponer la situación de las personas que prestan servicios en el marco de los Programas de Mejoramiento Urbano en la Provincia de Arauco, especialmente en la comuna de Curanilahue. (17211 de 04/10/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Pérez, doña Joanna; Diputada Medina, doña Karen; Diputada Sagardia, doña Clara; Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de concederles una audiencia con el fin de exponer la situación de las personas que prestan servicios en el marco de los Programas de Mejoramiento Urbano en la Provincia de Arauco, specialmente en la comuna de Curanilahue. (17212 de 04/10/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas de control y seguridad públicas implementadas en el Estadio Nacional para el recital realizado el día 27 de septiembre de 2022, indicando si se realizaron o se realizarán investigaciones sumarias o sumarios administrativos para determinar una eventual falta de fiscalización a las medidas de seguridad, que debía implementar la organización del evento, tanto dentro como fuera del recinto, remitiendo los antecedentes que requiere. (17214 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Factibilidad de que se efectúen estudios para la instalación de semáforos y se proceda a su asentamiento en el Portal San Francisco, sector El Molino, de la comuna de Temuco. (17215 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de La Araucanía.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado en que se encuentra actualmente la ruta K-636, que da acceso a la localidad rural de Ovejería Negra, en la comuna de Maule, indicando las obras que han sido ejecutadas en ella durante el bienio 2020-2022. Asimismo, señale la factibilidad de ejecutar mejoras en aquella ruta y su red particular de caminos vecinales, especialmente en el tramo que conecta dicha ruta K-636 con la ruta K-620 por el norte y la localidad de Santa Rosa De Lavaderos por el sur. (17216 de 04/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Protocolo vigente para trasplantes de corazón en enfermos que así lo requieran, especialmente en el caso de niños y niñas, detallan-

- do los criterios de selección que se tienen para gestionar los órganos donados, los Centros de Trasplante autorizados y las reglas que regulan su lista de espera, tanto para pacientes del sistema público como del privado. (17217 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Denuncias realizadas por vecinos de la comuna de Vichuquén por quemas reiteradas en el sector rural de Camino Unión Duao (entre las rutas J-60 y J-956), junto al estero del Cardonal en Trilco, comuna de Vichuquén, remitiendo los antecedentes que requiere. (17218 de 04/10/2022). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17219 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17220 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17221 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17222 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17223 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17224 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17225 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17226 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17227 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17228 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17229 de 04/10/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17234 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17235 de 04/10/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17236 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17237 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17238 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17239 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17240 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que

- pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17241 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17242 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17243 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17244 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17245 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17246 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17247 de 04/10/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17248 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17249 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17250 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17251 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17252 de 04/10/2022). A Presidencia de la República.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17253 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17254 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Exceso de subarriendos irregulares y casas tomadas que se encuentran en malas condiciones de salubridad y seguridad, lo que pone en riesgo a quienes habitan en dichas edificaciones y también a la seguridad de los vecinos que viven en la comuna de Santiago, indicando si se está aplicando la ordenanza municipal N° 113, de fecha 15 de abril de 2016, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (17255 de 04/10/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Situación de las solicitudes de recursos, por parte de los sostenedores de la Región de Valparaíso, para el pago del bono de incentivo al retiro para asistentes de la educación, listados Beneficiarios 2019, Beneficiarios 2020, Preferentes 2019 y Preferentes 2020, en los términos que requiere. (17256 de 04/10/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la cancha principal de las dependencias principales y accesorias de todo el Estadio Nacional y si se requieren presupuestos adicionales de reparación a dicho recinto deportivo, por los eventos realizados con fecha 27 y 28 de septiembre de 2022. (17257 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17258 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17259 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.

- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17260 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17261 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17262 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17263 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17264 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17265 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17266 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17267 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17268 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17269 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que preten-

- da ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17270 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (<u>17271</u> de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17272 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17273 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17274 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17275 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17276 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17277 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17278 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17279 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que preten-

- da ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17280 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17281 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17282 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento de las condiciones de seguridad mínima para la realización del evento masivo "Daddy Yankee en Chile", realizado durante el día 27 de septiembre de 2019, a cargo de la empresa productora "Bizarro Live Entertainment"; el número de personas afectadas, la forma y plazo en la cual se llevará a cabo la devolución del dinero de quienes no pudieron acceder al evento, así como otras medidas indemnizatorias que correspondan. Asimismo, señale las sanciones correspondientes a la empresa productora, así como las medidas reparatorias que ésta deba llevar a cabo. (17283 de 04/10/2022). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17284 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17285 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17286 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17287 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17288 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17289 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17290 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17291 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17292 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17293 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17294 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17295 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17296 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17297 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17298 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17299 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que preten-

- da ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17300 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17301 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17302 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17303 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17304 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17305 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17306 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17307 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17308 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Estado de avance en la implementación del Plan de Emergencia Habitacional en las comunas de la Región de Coquimbo, con indicación expresa del número de subsidios asignados, la cantidad de suelos privados que se adquirirán, el número de terrenos públicos que se entregarán al Servicio de Vivienda y Urbanización para elaborar proyectos habitacionales y los proyectos

que se han postulado el año 2022 para los diferentes programas habitacionales, todo ello en el período que va desde abril de 2022 a la fecha. Asimismo, refiérase a la ejecución presupuestaria de Serviu Coquimbo al mes de septiembre de 2022, incluyendo los avances según la programación vigente de los subtítulos 21 al 35 de la Ley de Presupuestos del Sector Público. (17309 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.

- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17310 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17311 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17312 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17313 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17314 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17315 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17316 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17317 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17318 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17319 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17320 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17321 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17322 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17323 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17324 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17325 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17326 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17327 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17328 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17329 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17330 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17331 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17332 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17333 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17334 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento de las condiciones de seguridad mínima para la realización del evento masivo "Daddy Yankee en Chile", realizado durante el día 27 de septiembre de 2019, a cargo de la empresa productora "Bizarro Live Entertainment"; el número de personas afectadas, la forma y plazo en la cual se llevará a cabo la devolución del dinero de quienes no pudieron acceder al evento, así como otras medidas indemnizatorias que correspondan. Asimismo, señale las sanciones correspondientes a la empresa productora, así como las medidas reparatorias que ésta deba llevar a cabo. (17335 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento de las condiciones de seguridad mínima para la realización del evento masivo "Daddy Yankee en Chile", realizado durante el día 27 de septiembre de 2019, a cargo de la empresa productora "Bizarro Live Entertainment"; el número de personas afectadas, la forma y plazo en la cual se llevará a cabo la devolución del dinero de quienes no pudieron acceder al evento, así como otras medidas indemnizatorias que correspondan. Asimismo, señale las sanciones correspondientes a la empresa productora, así como las medidas reparatorias que ésta deba llevar a cabo. (17336 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17337 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17338 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17339 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17340 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17341 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17342 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17343 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17344 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17345 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17346 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que preten-

- da ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17347 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17348 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17349 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17350 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17351 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17352 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17353 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17354 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17355 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17356 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro

- general a nivel de país. (17357 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17358 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17359 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17360 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17361 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento de las condiciones de seguridad mínima para la realización del evento masivo "Daddy Yankee en Chile", realizado durante el día 27 de septiembre de 2019, a cargo de la empresa productora "Bizarro Live Entertainment"; el número de personas afectadas, la forma y plazo en la cual se llevará a cabo la devolución del dinero de quienes no pudieron acceder al evento, así como otras medidas indemnizatorias que correspondan. Asimismo, señale las sanciones correspondientes a la empresa productora, así como las medidas reparatorias que ésta deba llevar a cabo. (17362 de 04/10/2022). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17363 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17364 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17365 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17366 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17367 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17368 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17369 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17370 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17371 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17372 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17373 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17374 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y

- que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17375 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17376 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17377 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17378 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17379 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17380 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17381 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17382 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17383 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada re-

- gión y otro general a nivel de país. (<u>17384</u> de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17385 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17386 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17387 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17388 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17389 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17390 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17391 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17392 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17393 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro

- general a nivel de país. (17394 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17395 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17396 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17397 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17398 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17399 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17400 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (<u>17401</u> de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17402 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17403 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17404 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17405 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17406 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17407 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17408 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17409 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17410 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17411 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17412 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17413 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que preten-

- da ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17414 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17415 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17416 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17417 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17418 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17419 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17420 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17421 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17422 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17423 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17424 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.

- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17425 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17426 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17427 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17428 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17429 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17430 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17431 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17432 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17433 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro

- general a nivel de país. (<u>17434</u> de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17435 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17436 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17437 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17438 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17439 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17440 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17441 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17442 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17443 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro

- general a nivel de país. (<u>17444</u> de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17445 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17446 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17447 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17448 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17449 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17450 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (<u>17451</u> de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17452 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17453 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17454 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17455 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17456 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17457 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17458 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17459 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17460 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17461 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17462 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17463 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y

- que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (<u>17464</u> de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17465 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17466 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17467 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17468 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17469 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17470 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17471 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17472 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada re-

- gión y otro general a nivel de país. (17473 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17474 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17475 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17476 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17477 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17478 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17479 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17480 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17481 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada re-

- gión y otro general a nivel de país. (<u>17482</u> de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17483 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17484 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17485 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17486 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17487 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17488 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17489 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17490 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17491 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17492 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17493 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17494 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17495 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17496 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17497 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17498 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17499 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17500 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17501 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17502 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17503 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17504 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17505 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17506 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17507 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17508 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17509 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17510 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que

- pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17511 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17512 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17513 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17514 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17515 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17516 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17517 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17518 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17519 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17520 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.

- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17521 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17522 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17523 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17524 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17525 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17526 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17527 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17528 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17529 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17530 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17531 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17532 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17533 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17534 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17535 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17536 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17537 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17538 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17539 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que preten-

- da ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17540 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17541 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17542 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17543 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17544 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17545 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17546 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17547 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17548 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17549 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que preten-

- da ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17550 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17551 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17552 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17553 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17554 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17555 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17556 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17557 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17558 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17559 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17560 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17561 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17562 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17563 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17564 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17565 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17566 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17567 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17568 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17569 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17570 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17571 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17572 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17573 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17574 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17575 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17576 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17577 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17578 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17579 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que preten-

- da ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17580 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17581 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17582 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17583 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17584 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17585 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17586 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17587 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17588 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17589 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17590 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17591 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17592 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17593 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17594 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17595 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17596 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17597 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17598 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17599 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17600 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17601 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17602 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17603 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17604 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17605 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17606 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17607 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17608 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro

- general a nivel de país. (17609 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17610 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17611 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17612 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17613 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17614 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17615 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17616 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17617 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17618 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pre-

- tenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17619 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17620 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17621 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17622 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17623 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17624 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17625 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17626 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17627 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17628 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y

- otro general a nivel de país. (<u>17629</u> de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17630 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17631 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17632 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17633 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17634 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17635 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17636 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17637 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y

- otro general a nivel de país. (17638 de 04/10/2022). A Ministerio y Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17639 de 04/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17640 de 04/10/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17641 de 04/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17642 de 04/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17643 de 04/10/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17644 de 04/10/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17645 de 04/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17646 de 04/10/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17647 de 04/10/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que

- pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17648 de 04/10/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17649 de 04/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17650 de 04/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17651 de 04/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17652 de 04/10/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17653 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17654 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17655 de 04/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17656 de 04/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17657 de 04/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que

- pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17658 de 04/10/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17659 de 04/10/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17660 de 04/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17661 de 04/10/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desa-gregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (17662 de 04/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 146 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:13
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		11:06
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		10:07
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		-
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:07
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:12
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		10:13
8	Arce Castro Mónica	IND	A		10:07
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		10:07
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		10:43
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:07
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:20
13	Barría Angulo Héctor	DC	Ι	IG	-
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:07
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:26
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:07
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	I	LM	-
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		-
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:07
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:07
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:07
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:07
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		-
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:07
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	IG	-
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		10:07
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:16
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		12:47
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:17
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:47
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:07

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:08
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:07
34	Celis Montt Andrés	RN	I	IG	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		11:04
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:07
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		11:33
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		10:09
39	Concha Smith Sara	PCC	A		10:07
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	PMP	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:07
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:52
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		10:30
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		11:16
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		10:07
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		10:07
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:07
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:30
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:18
50	Flores Oporto Camila	RN	A		10:11
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		10:07
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:07
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		10:54
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:07
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:07
56	González Olea Marta	IND	A		10:07
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:07
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:07
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		11:11
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	I	PMP	-
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		11:05
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:07
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:21
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		11:01
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		10:07

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:07
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		-
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	I	LM	-
69	Labra Besserer Paula	IND	A		11:37
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:35
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		11:09
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:27
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:07
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		11:07
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:07
76	Longton Herrera Andrés	RN	I	МО	-
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		11:01
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:23
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		11:24
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:42
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:08
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		10:11
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:17
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:07
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		11:15
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:07
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:13
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:09
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:43
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		10:19
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		-
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:07
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:18
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	I	PMP	-
95	Muñoz González Francesca	RN	A		10:07
96	Musante Müller Camila	IND	A		12:15
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:08
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		10:49
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:07

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		13:00
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		12:20
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		10:07
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		10:43
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:07
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:58
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:07
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		10:08
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		10:34
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		11:04
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		10:25
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:07
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:07
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:11
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		11:19
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		10:15
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:07
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		-
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:53
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:33
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		11:55
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		10:09
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:07
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		10:07
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		11:16
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		10:16
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:07
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		10:38
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		10:07
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		-
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:07
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		11:54
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:07
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		12:41

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		10:27
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:07
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:35
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		12:06
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:19
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:07
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:26
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:17
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:33
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		10:11
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:15
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:12
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:07
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:34
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		11:37
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		12:08
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		11:22
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:07
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		11:29
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:07
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:07
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:09

-Concurrieron, además, la ministra secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling; la ministra del Trabajo y Prevision Social, señora Jeannette Jara Román, y el subsecretario de Previsión Social, señor Christian Larraín Pizarro.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PPP: Permiso Pos Natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:07 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 72ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 73^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, con mucho respeto consulto a usted y a nuestro Secretario General por lo siguiente:

Resulta que hace un par de meses un grupo de diputados presentamos un proyecto de ley para el retiro de fondos previsionales, y usted manifestó -también el señor Secretario- que se iba a hacer un informe en derecho al respecto.

La verdad es que han pasado como cuatro meses desde aquello. No sé, porque no soy abogado y esta es una materia de especialistas, pero me parece que cuatro meses, más o menos, para hacer un informe en derecho respecto de si se podía o no hacer un nuevo retiro es demasiado tiempo, por lo que imagino que el informe debe estar listo.

Esa es mi humilde pregunta, señor Presidente.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Diputado Alinco, esto ya se consultó en su momento y fue aclarado, pero lo reiteramos hoy: esa solicitud fue retirada en atención a que esa discusión se encuentra radicada en la Comisión de Constitución, no en la Sala.

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, es sobre el punto 15 de la Cuenta, que contiene la comunicación mediante la cual los diputados señores Urruticoechea y Jürgensen informan sobre el retiro de tramitación del proyecto de ley que modifica los cuerpos legales que indica para proscribir el aborto y aumentar la sanción penal aplicable.

Presidente, me parece muy bien que ambos diputados hayan tomado esa decisión, pero también hago un llamado a tener cuidado con las declaraciones que emitimos todos y todas.

La verdad es que es muy doloroso escuchar declaraciones que van en contra de aquellas mujeres a las que en algún momento les ha tocado vivir algo tan traumático como una violación.

De eso me hago parte, porque muchos en Chile saben lo que me tocó vivir en mi infancia.

Por lo tanto, hago mío ese dolor y pido a esta Sala tener más respeto por aquellas víctimas y aquellas sobrevivientes que cada día luchamos por superar aquellos fantasmas y a las que con ese tipo de declaraciones nos hacen volver al pasado.

Por ello, pido un poco más de respeto por todas aquellas mujeres, niñas, niños y personas a las que les ha tocado vivir este tipo de situaciones.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señora diputada, le recordamos que si alguna parlamentaria o algún parlamentario se ha sentido ofendido o dañado en su honra, puede hacer uso del derecho que les confiere el artículo 33 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SALUDO A EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN CHILE

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se encuentra en las tribunas de la Corporación el excelentísimo embajador de la República Dominicana en Chile, señor Fausto Liz, quien ha sido invitado por el Congreso Nacional, en particular por el Presidente del Grupo Interparlamentario Chileno-Dominicano, diputado Juan Manuel Fuenzalida.

-Aplausos.

V. ORDEN DEL DÍA

FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA FINES PREVISIONALES Y GARANTÍA SOBRE PROPIEDAD DE FONDOS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14921-07) [CONTINUACIÓN]

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde continuar el debate del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece, en el marco de la seguridad social, una destinación específica del financiamiento para fines previsionales y una garantía sobre la propiedad de los fondos de capitalización individual de las y los afiliados, correspondiente al boletín N° 14921-07.

Para la discusión de este proyecto de ley se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

El informe ya fue rendido en una sesión anterior.

Antecedentes:

-El debate de proyecto se inició en la sesión 75^a de la presente legislatura, en miércoles 14 de septiembre de 2022, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, el mensaje consta de un artículo único cuyo principal objetivo es modificar nuestra Carta Fundamental a fin de proteger de mejor manera las cotizaciones previsionales de los chilenos.

Con tal objetivo, se establece que los fondos originados en las cotizaciones obligatorias deberán destinarse única y exclusivamente a fines previsionales, dentro de los cuales también se consideran la administración de los fondos y el pago de pensiones alimenticias.

Considero necesario que el Ejecutivo presente un proyecto de ley que establezca la inexpropiabilidad de los fondos de pensiones. Además, es importante destacar la necesidad de presentar un proyecto de ley para asegurar la libertad de elección de los afiliados respecto de quién administra sus fondos de pensiones. Por lo demás, la actual iniciativa protege los fondos acumulados.

Espero humildemente que en un futuro próximo el gobierno pueda garantizar la seguridad de los fondos previsionales, algo que tanto ha exigido la ciudadanía en el último tiempo.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, venimos saliendo de un plebiscito en el que una inmensa y transversal mayoría de chilenos dijo "no" a una Constitución de la división, de la incerteza y de la desprotección.

El pueblo de Chile le dio un portazo a una propuesta que se expresaba tanto por su contenido como por sus omisiones y silencios.

Lo cierto es que la realidad de las pensiones no fue ajena a esto. La iniciativa popular de norma constitucional con mayor respaldo ciudadano fue la que protegía la propiedad de los fondos de pensiones de los trabajadores, para que el Estado no les metiera mano. ¿Qué pasó? Fue rechazada.

La entonces convencional de Evópoli Bárbara Rebolledo presentó una iniciativa para que quedara expresamente establecido el derecho de propiedad de las personas sobre sus fondos de pensiones. ¿Qué pasó? Fue rechazada.

Así como la Convención Constitucional rechazó cada intento por proteger la propiedad de esos fondos, los chilenos rechazamos su propuesta de Constitución.

Nos llamaron alarmistas, pero el temor era fundado.

El proyecto en debate fue presentado en abril de este año, cuando populistas de izquierda y de derecha aún se extasiaban con la búsqueda del aplauso fácil y del conformismo de corto plazo de su electorado a través del retiro de los fondos de pensiones, cuyos vergonzosos resultados hoy evidenciamos.

Este proyecto respondió a los impulsos de generosidad con el dinero ajeno, esos mismos que también se evidenciaron en el Senado, a través de mociones que no guardaban disimulo en su intención de nacionalizar los fondos de pensiones.

Afortunadamente, comenzó a primar la cordura: rechazamos la propuesta de nueva Constitución, pusimos fin a la droga de la clase política consistente en anunciar los retiros de fondos de pensiones, y no se perseveró con las iniciativas que buscaban nacionalizarlos.

Entonces, ¿podemos quedarnos tranquilos? Por supuesto que no, porque siempre hay una elección a la vuelta de la esquina, y siempre estará presente la tentación de hacer caridad con el bolsillo ajeno.

Apoyaré esta iniciativa, porque las constituciones, por sobre todo, deben limitar el poder político y las inciertas tentaciones de los gobernantes de turno. Y digo "inciertas", porque, solo a modo de ejemplo, aún no sabemos cuál es el contenido de la tan anunciada reforma de pensiones de un gobierno que se ha caracterizado por su rumbo zigzagueante y su completa rendición ante la agenda de Guillermo Teillier y del Partido Comunista.

Sí tenemos un par de certezas, por ejemplo, que nueve de cada diez chilenos quieren que tanto la actual como la futura Constitución garanticen que ellos seguirán siendo dueños de sus fondos de pensiones, y que nueve de cada diez chilenos están de acuerdo con que, en caso de fallecimiento del trabajador, los fondos sean heredados por su familia. A ellas se agrega una certeza fundamental, cual es que la propiedad sobre los fondos de pensiones se base en un hecho simple: el ahorro previsional proviene del trabajador y del esfuerzo de cada persona.

En el Congreso Nacional seguiremos trabajando para lograr un acuerdo por una nueva Constitución que asegure un sistema de seguridad social integral, con propiedad, libertad, solidaridad, capitalización individual, pilar solidario y ahorro voluntario.

Este Congreso -espero que también el gobierno- ha entendido que la ciudadanía quiere cambios con gradualidad y responsabilidad, no una refundación de nuestras instituciones ni la experimentación con modelos desconocidos y empíricamente fracasados.

Votaré a favor esta iniciativa, y espero que sea reforzada por el Ejecutivo, para que quede claramente establecido que las cotizaciones, los fondos y saldos no podrán ser objeto de nacionalización o estatización bajo ninguna circunstancia.

A los chilenos que nos ven les digo: cuenten con mi voto para tener la certeza de que su plata sí es suya, para que sean ustedes y no el Estado el que decida el destino de sus ahorros. Tanto en la actual como en la nueva Constitución protegeremos el fruto de su trabajo y el resultado de su esfuerzo, y defenderemos la propiedad de sus fondos de pensiones.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, sin duda, este es un debate necesario en el que hemos estado entrampados durante mucho tiempo, a pesar de que ninguna fuerza política ha propuesto expropiar los fondos previsionales de los trabajadores en los últimos meses.

Se ha instalado en las familias el temor, la angustia y la incertidumbre respecto de las cotizaciones que existen en las cuentas de capitalización individual. Por lo tanto, este es un debate necesario, porque entrega tranquilidad a una parte importante de la población que necesitaba certeza y garantías sobre la propiedad y el futuro de los ahorros de su vida.

No obstante lo anterior, es un debate que nos ha entrampado mucho tiempo, porque a pesar de lo importante que es, no nos ha permitido dar el siguiente paso y preguntarnos de qué forma podemos aumentar las pensiones que reciben actualmente nuestros jubilados. Abordar esto último es tremendamente urgente, sobre todo si consideramos que en septiembre todos los multifondos tuvieron resultados negativos, incluso el fondo E, que perdió todo lo ganado en lo que va del año 2022.

A algunos sectores políticos, posiblemente los que avalaron el experimento de José Piñera y de las AFP, les basta con asegurar la propiedad de los fondos previsionales, pero no es suficiente. Sin duda, es necesario, pero no es suficiente. Debemos dar el siguiente paso y hacernos cargo de las propuestas para entregar una vejez digna a los habitantes de nuestro país, y el punto de partida tiene tres aspectos fundamentales: reforma previsional, pensión garantizada universal y solidaridad intergeneracional y de género.

Es urgente un nuevo diseño institucional, donde todos los estamentos tengan participación y en el cual nos hagamos cargo de las consecuencias y del negativo impacto que el mercado del trabajo, la baja cotización, empujada por la ausencia durante décadas del empleador, y el abandono completo del Estado han tenido en las pensiones que recibe la actual generación de jubilados y, sobre todo, la que reciben las mujeres de nuestro país.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, esta iniciativa no cumple a cabalidad con la palabra empeñada por el Ejecutivo. La presente reforma constitucional busca hacerse cargo de la preocupación existente por los fondos ahorrados hasta el día de hoy por los trabajadores en sus cuentas de capitalización individual, frente a una futura reforma de pensiones.

Así, el proyecto busca establecer expresamente en la Constitución el derecho de propiedad sobre los fondos ahorrados en las cuentas de capitalización individual, excluyendo la posibilidad de expropiarlos por ley.

Si bien nosotros mismos solicitamos al Ejecutivo un proyecto que estableciera la inexpropiabilidad de los fondos de pensiones, a cambio de rechazar el proyecto de ley del quinto retiro de fondos previsionales, el proyecto de reforma constitucional presentado por el gobierno no cumple con todas aquellas materias solicitadas ni asegura a cabalidad la inexpropiabilidad de los fondos previsionales.

En primer lugar, la iniciativa del gobierno solo protege los fondos previsionales acumulados, pero no impide que se avance hacia un sistema de reparto que implique que los fondos previsionales futuros salgan de las cuentas de capitalización individual de cada afiliado para financiar un fondo común.

En segundo lugar, el proyecto de reforma constitucional tampoco asegura la libertad de elección de los afiliados en relación con quién administrará sus fondos de pensiones. A su vez, el proyecto solo se refiere a los beneficios previsionales, por lo que no incluye que los fondos de pensiones sean heredables, ya que la heredabilidad es una consecuencia del derecho de propiedad sobre los fondos previsionales.

Uno de los mensajes que nos envió la ciudadanía el pasado 4 de septiembre, cuando rechazó la propuesta de nueva Constitución, dice relación con esta materia.

Son los mismos ciudadanos los que quieren asegurar que sus ahorros previsionales no sean expropiados, sino que sean de su propiedad y heredables. Al parecer, el oficialismo y el Ejecutivo aún no escuchan por completo ese mensaje que nos dio la ciudadanía a través de sus votos.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, por fin estamos discutiendo temas de fondo en materia constitucional, en un momento en que los parlamentarios están solamente discutiendo temas accesorios, temas adjetivos, como decimos los abogados, respecto de lo que significa resolver materias constitucionales.

Este proyecto surge de una incertidumbre que se creó a partir de los retiros de fondos previsionales, que permitieron a muchas personas pensar que los fondos previsionales no solamente servían para financiar pensiones, sino también para distintas cosas, independientemente de la justificación de las mismas.

Cuando discutimos el último proyecto de retiro de fondos previsionales surgió una grave preocupación por parte de la ciudadanía, y es que los fondos previsionales, contenidos en las cuentas individuales de capitalización en las administradoras de fondos de pensiones, podían

ser eventualmente utilizados por los políticos para distintos fines. Casos como estos no son extraños, pues ya ocurrieron en Argentina, donde ese dinero se utilizó para financiar el gasto político y no en los fines que se requerían.

Estuvimos preocupados en esa discusión, porque muchas veces nos sentimos impulsados, tentados por nuestros propios seguidores, a aprobar el último retiro, precisamente porque no queríamos que el gobierno utilizara esos fondos para fines políticos o para lo que estimara conveniente. La idea era que no usara los dineros de los chilenos.

Finalmente, el compromiso era dejar expresamente establecido en la nueva Constitución que los fines de estos fondos son previsionales y de propiedad del afiliado. Creemos en el ahorro individual; creemos en que el esfuerzo de las personas las va a beneficiar en su vida futura; creemos en que las personas que se esfuerzan tienen derecho a vivir mejor.

También consideramos que debe haber un pilar solidario, que debe haber algo que permita a todos los chilenos tener un buen sistema de seguridad social, y que debe ser para todos. Sin embargo, insisto, parece que el gobierno no entiende, ya que va a presentar una reforma que busca que el fruto del trabajo vaya a un fondo colectivo. Obviamente, no entendieron nada, no escucharon nada y no les importa lo que los chilenos opinen.

Me parece insólito que se pretenda, desde el Congreso Nacional, renunciar a la potestad constituyente; me parece insólito que, como parlamentarios, no podamos discutir estos temas como los hablamos acá, es decir, como los hablan la izquierda y la derecha. La idea es debatir si estamos o no de acuerdo con ese tipo de materias, así como con muchas otras. Lo que no nos puede pasar -ello nos está desprestigiando- es que no seamos capaces de decir que desde el Congreso Nacional podemos entregar a Chile el ordenamiento constitucional que se requiere para el futuro. Esa es la manera en que debe hacerse, porque es acá donde se discuten las cosas y donde todos podemos conversar. Lo que importa es que acá tenga lugar la discusión; no se debe llevar a cabo en ninguna convención ni en ningún otro lado. ¿Por qué creen que una convención puede hacer mejor la pega que nosotros? ¿Por qué creen que hay que pagar a un congreso paralelo con el dinero de los chilenos, en circunstancias de que nosotros podemos hacerlo? Acá tenemos oficinas, respaldos, asesores y todo para hacer ese trabajo. Acá podemos discutir esa y otras materias.

No renunciemos a nuestra responsabilidad, que es prestigiar la política. La ciudadanía debe volver los ojos hacia acá. Nosotros somos capaces de entregar a Chile el ordenamiento constitucional que se requiere. Esta es la oportunidad que nos da la sociedad para que seamos quienes lideremos los cambios que Chile pide.

Chile está harto y desilusionado. El proyecto de izquierda refundacional que se llevó a cabo a través de una convención payasa, una convención partisana, terminó siendo una vergüenza para Chile y para el mundo. Hoy tenemos la posibilidad de traer la discusión acá, a este lugar, el sitio donde nos puso el pueblo hace menos de un año. Hace menos de un año nos eligieron y, por lo tanto, tenemos legitimidad absoluta para discutir estos temas.

Anuncio mi voto favorable al proyecto, porque se trata de un compromiso que estaba pendiente. Por fin vemos que estas materias, que estuvieron postergadas por mucho tiempo, se están haciendo realidad.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, este tema fue uno de los más debatidos en el reciente proceso que culminó el 4 de septiembre. En la campaña del plebiscito del apruebo y el rechazo, la iniciativa que más firmas logró para ser presentada en la Convención Constitucional fue la del movimiento ciudadano "Con mi plata NO". Sin embargo, esa iniciativa, que contaba con un amplio apoyo ciudadano y popular, fue rechazada de manera sistemática por el órgano que redactó el borrador que fue rechazado ampliamente por la ciudadanía.

Creo que en los chilenos está internalizado que los fondos previsionales, el descuento que cada mes se hace de su sueldo para su futura pensión, es de su propiedad. Nosotros siempre vamos a defender con fuerza ese principio, porque los fondos previsionales son y deben seguir siendo de dominio exclusivo y de propiedad de los trabajadores. Eso -repito- está internalizado en la conciencia de la mayoría de los chilenos; es un triunfo de las ideas de quienes defendemos la libertad y es un triunfo cultural que se debe aceptar. Vamos a defender la propiedad siempre.

En ese mismo orden, también vamos a defender con fuerza el principio de que los fondos previsionales son heredables, que el producto y el esfuerzo de nuestro trabajo debe ser transmitido a nuestros futuros herederos, para que puedan gozar de lo que su padre, su madre, su familia hayan obtenido fruto de su trabajo.

También vamos a garantizar siempre la inexpropiabilidad de los fondos previsionales, materia que nos convoca hoy, porque es de toda lógica y toda certeza.

Por eso, valoramos este proyecto de reforma constitucional, el que fue ingresado por el gobierno cuando se discutía un futuro retiro de los fondos de pensiones, para garantizar los votos para que se rechazara. Con esa acción el gobierno reconoció su derrota ideológica, pues siempre defendió el sistema de reparto y se la jugó por un sistema público. El gobierno tuvo que reconocer, y lo hizo a través de este proyecto de ley, que los fondos de pensiones son de los trabajadores y que no pueden ser expropiados.

Espero que este proyecto que hoy discutimos sea ampliamente respaldado por la honorable Sala.

Quiero aprovechar la oportunidad para hacer un llamado al gobierno para que escuche a la ciudadanía, para que escuche a la mayoría de los chilenos. El Ejecutivo está a punto de ingresar una reforma de la que hemos tomado conocimiento a través de algunos titulares aparecidos en los medios de comunicación y de algunas conversaciones. El gobierno debe entender que la cotización adicional no puede ir toda a un fondo común o de reparto, sino a la cuenta individual de los trabajadores. Creemos que eso es algo fundamental y lo defenderemos con fuerza. No concurriremos con nuestros votos si el gobierno no entiende que el 6 por ciento o que buena parte de ese fondo debe ir a las cuentas de capitalización individual. Eso nuestra bancada lo va a defender en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y en la Sala.

Espero que el gobierno se abra a la discusión y que no por motivos ideológicos se cierre en una postura única de imponer su ideología y su pensamiento político a todos los chilenos.

Anuncio mi voto favorable a la iniciativa.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (Leonardo).- Señor Presidente, el proyecto de reforma constitucional que hoy debemos votar y que me anima a intervenir en la Sala, tiene que ver con debates profundos en nuestro país que todavía no están totalmente resueltos. Hoy nos debemos pronunciar

sobre la destinación específica de las cotizaciones previsionales de todos los trabajadores chilenos, especialmente en lo que se ha dado en llamar garantía sobre la propiedad de los fondos previsionales de las cuentas de capitalización individual, esto es, asegurar a todos los chilenos que los ahorros depositados en las cuentas de capitalización individual son de su propiedad.

Creo que pocos debates en la Cámara son constitutivos de una falacia tan grande como ocurre en este caso. La falacia es un engaño o una mentira que se esconde bajo algo, especialmente cuando se pone de manifiesto su falta de verdad.

En este debate se han escuchado airadas exclamaciones en favor de garantizar la propiedad de los fondos individuales de todos los chilenos en la AFP, lo que no garantiza que esos fondos tengan como destino buenas pensiones. Puede uno ser propietario de algo, pero eso no garantiza que la persona vaya a tener una pensión digna o mínima que le permita sustentar en algo el sistema de vida que tuvo mientras fue trabajador activo. Todos saben que jubilar es un pase seguro a una vejez totalmente distinta a la condición de un trabajador activo; es una vejez de pobreza. Los chilenos saben muy bien que desde el momento en que jubilen van a retroceder muchos años en su calidad de vida.

Tampoco se garantiza que estos fondos de propiedad de las personas sean heredables. Todos los trabajadores y jubilados que han cotizado y han conocido el sistema de las rentas vitalicias -entiendo que una parte importante de los jubilados tiene un sistema de renta vitalicia- saben que esos fondos no pueden ser heredables. Sin embargo, aquí les dicen que son de su propiedad.

Las personas que tienen otras cargas, como, por ejemplo, cónyuge o hijos menores, cuando fallecen, los fondos no pasan a ser parte de su herencia, sino que pasan a financiar las pensiones de mantención de esas cargas personales. Pero lo más importante es que cuando uno es dueño puede recuperar lo que tiene. Cuando uno es propietario de algo, tiene el derecho de usarlo, gozarlo y disponerlo.

Entonces, yo pregunto: ¿alguna de las personas que supuestamente son dueñas de esos fondos previsionales tienen la posibilidad de utilizarlos? ¡No! Por eso digo que es una falacia. Nadie puede usarlos, y cuando se ha querido hacer, a propósito de los proyectos de retiros de fondos previsionales del año pasado, se han opuesto y han votado en contra.

Es más, este proyecto que garantiza la propiedad de los fondos previsionales de los cotizantes surge por imposición de la derecha a nuestro gobierno, para fundar el rechazo al quinto retiro.

¡Qué paradoja! Se reconoce que son propietarios de los fondos, pero no se les permite retirarlos. Utilizan este proyecto de ley para fundar el rechazo a los retiros.

Uno puede decir: "No pueden retirarlos, porque se tienen que financiar las pensiones", pero ¿podemos decidir quién los administra? ¡Tampoco! Las AFP los administran como quieren. En este puro mes el fondo E y todos los fondos previsionales han perdido una cantidad gigantesca. Todo el mundo es más pobre y va a tener pensiones más bajas. Solo en este mes en el fondo E se perdió todo lo que se había ganado el año pasado, pero los que proclaman la propiedad de los fondos de las personas se quedan callados. ¿Por qué? Porque se trata de las AFP, porque es una falacia. En el fondo, no quieren que las personas conserven esta propiedad. Ellos quieren que se conserve la administración de esos fondos, administración que hoy tienen las administradoras de fondos de pensiones a su entero gusto y amaño, con todas las facultades que tiene prácticamente cualquier propietario.

Ellas son las verdaderas propietarias de los fondos previsionales y condenan a los trabajadores a unas pensiones indignas. Eso es lo que queremos que termine.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, hoy tenemos en esta Corporación parlamentarios de los distintos sectores políticos clásicos que actualmente existen en nuestro país.

Este proyecto de ley establece expresamente que "Los fondos originados en las cotizaciones obligatorias deberán destinarse única y exclusivamente a fines previsionales.", enterrando profundamente y poniendo un sello y una lápida sobre los retiros de fondos provisionales y cualquier iniciativa de posibles retiros por causales graves, como enfermedad grave del titular, enfermedad grave de las cargas familiares del titular, accidente con secuelas permanentes del titular o de sus cargas familiares, o alguna otra causal de gravedad.

Como padre, les aseguro que la pensión futura -porque también soy cotizante- será de menor importancia si un hijo está en grave riesgo de vida. ¿Cómo pedirle a un padre ver morir a su hijo, sabiendo que le pertenece un fondo que puede solucionar esa situación?

No puedo entender esa falta de empatía con la gente. No puedo comprender esta disrelación con la realidad que vive más del 90 por ciento de la gente en nuestra nación, que vive con el mínimo y que su preocupación más fuerte es intentar llegar a fin de mes.

Esa misma gente pide a gritos que nos preocupemos de la seguridad y violencia, de la inmigración en el norte, del robo de madera en el sur, del narcotráfico desatado, de los portonazos, de los robos en las salidas de los bancos, etcétera.

La criminalidad en Chile ha avanzado, y al que no lo crea o lo dude lo invito a salir a pasear por Valparaíso después de las 10 de la noche.

Ahora los llamo a explicarle a la gente cómo los inversionistas pueden retirar ganancias millonarias desde las AFP, mientras los cotizantes reciben solo pérdidas.

Terminemos con el manotazo a los fondos de los chilenos.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, como lo he dicho siempre y como lo han dicho todas las autoridades de gobierno, tanto en campaña como en funciones, estamos totalmente en contra de que alguien expropie los fondos que están en las cuentas de capitalización individual. Eso lo hemos dicho siempre.

¿Hay un temor en la ciudadanía de que eso ocurra? Claro que lo hay. ¿Por qué? Ese temor existe porque la derecha sistemáticamente ha promovido una mentira cruel y vil con respecto a que habría alguien con la intención de expropiarle sus fondos.

Es tan absurdo el debate que estamos dando hoy -no digo que sea malo que los fondos se vuelvan inexpropiables; digo que ya lo son- que les quiero hacer una pregunta a toda la Sala: ¿Qué pasaría si hoy el gobierno hiciera aquello que nunca ha propuesto y efectivamente propusiera -metiera en el buzón de esta Cámara de Diputados- un proyecto de ley que expropia los fondos de pensiones? Irían corriendo al Tribunal Constitucional. ¿O me equivoco? ¿Irían o no al Tribunal Constitucional para declararlo inconstitucional? Claro que irían. ¿Y saben qué haría el Tribunal Constitucional con esa solicitud que harían ustedes? Les diría que tie-

nen toda la razón, porque sería absolutamente inconstitucional un proyecto de ley que expropiara los fondos de pensiones en el marco de la actual Constitución.

Por lo tanto, ¿cuál es la necesidad de reformarla para volverlos inexpropiables? ¡Ninguna! Solamente un acto de campaña para el "rechazo"; solamente un acto para sostener la vil y cruel mentira, mediante la cual atemorizaron a los chilenos durante meses, diciéndoles que alguien, un ente abstracto, al cual no podían señalar ni individualizar, quería quitarles la casa y la pensión; es decir, todo lo que tiene una persona mayor de cincuenta años en Chile. Y les resultó, porque lograron meter esa mentira, pero es muy bueno que la gente sepa que los fondos de pensiones son inexpropiables al día de hoy, con la Constitución del 80.

Una expropiación es un acto mediante el cual un Estado coactivamente enajena un bien de dominio de una persona, cambiando su propiedad en favor del fisco, a cambio de una indemnización, más lo equivalente al daño efectivamente causado.

Como el dinero es el más fungible de todos los bienes, naturalmente si se expropiara una cuenta de dinero, por ejemplo, si me expropiaran treinta millones de pesos, en el acto o en el instante el fisco debería depositarme treinta millones de pesos, lo cual demuestra que los fondos en la actual Constitución, la cual ustedes aman y están haciendo todo lo posible para que nunca cambie, son efectivamente inexpropiables.

Quiero denunciar que esta mentira vil y cruel, que es la que nos tiene hoy en esta discusión absolutamente inútil, ha tenido cómplices. Quiero señalar directamente al grupo Luksic, a través de Canal 13. Los señores Salvatierra, Luksic y Villavicencio tomaron un discurso que yo hice en una comisión y lo alteraron, lo cortaron y lo editaron, para que yo dijera exactamente lo contrario de lo que estaba diciendo. Pero ¿qué es lo que está de fondo? Que Chile no tiene un sistema de seguridad social, sino un sistema de capitalización individual, porque lo que está realmente de fondo es defender al sistema de AFP, ese sistema que fundara José Piñera durante la dictadura militar, de la cual RN y la UDI fueron activos defensores.

Ese sistema que nos prometió que las personas, cuando jubilaran en el año 2020, llegarían a obtener el ciento por ciento de su sueldo. ¿Se acuerdan? Hoy los chilenos lo saben. ¿El sistema de AFP ha dejado ricos a los adultos mayores? ¡No! Los ha dejado pobres.

Básicamente, lo que estamos haciendo y lo que quieren que sigamos haciendo es entregar nuestra plata a unos señores que se dedican a apostar como en el casino, porque recuerden que el mercado financiero es muy inestable. Un estornudo en Estados Unidos y nuestras acciones van a la baja, como pasó este año con el fondo E, que ha perdido todo lo ganado.

¿Recuerdan el escándalo de La Polar? Las AFP tenían acciones invertidas en esa empresa. Cuando se descubrieron las "repactaciones" unilaterales, adivinen qué pasó: obviamente, las acciones de La Polar cayeron abruptamente en la bolsa. ¿Y quién perdió otra vez? Todos los trabajadores, menos las AFP, porque las AFP nunca pierden.

Los fondos de pensiones son inexpropiables con esta Constitución, y el único sentido de esta reforma no es más que sostener un teatro, una mentira cruel y vil de la derecha para ganar una elección. Lástima que se ocupe este hemiciclo, el lugar sagrado de la democracia, para un fin tan bajo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, me parece una excelente iniciativa consagrar constitucionalmente el derecho de propiedad sobre los fondos de pensiones, que se asegure que estos conserven su carácter de heredable e inexpropiable, coincidiendo con la iniciativa popular de norma más votada en la fallida Convención Constitucional, donde no fue considerada.

Nuevamente, un texto propuesto, ahora en este mensaje, presenta diferencias en el derecho de propiedad, así como el carácter de inexpropiable y transmisible de los ahorros, que pueden llegar a ser ilusorios, sobre todo ante una eventual reforma.

En primer lugar, el hecho de que se haga referencia a cotizaciones obligatorias en forma general puede conllevar a que se incluyan los ahorros voluntarios, como los ahorros previsionales voluntarios (APV), los ahorros previsionales voluntarios colectivos (APVC) y otros instrumentos.

Por otro lado, con la redacción del inciso primero propuesto, cuando indica que "las prestaciones de seguridad social se financiarán con aportes fiscales y cotizaciones obligatorias, en la forma y condiciones que establezca la ley", se podría aprobar un proyecto de ley que permitiera financiar las prestaciones de seguridad social de todos los chilenos con los aportes fiscales y cotizaciones obligatorias de todos.

Lo lógico sería que la redacción indicara que las prestaciones de seguridad social de cada afiliado se financiarán con los aportes fiscales y con sus cotizaciones obligatorias y voluntarias, en la forma y condiciones que establezca la ley. De esa forma, estaríamos asegurando efectivamente que las cotizaciones obligatorias y voluntarias se ocuparían para financiar las pensiones de sus respectivos cotizantes y no de todos los cotizantes, ya que, por la forma en que está redacta la disposición, estaríamos cayendo en un sistema de reparto encubierto, y bien sabemos que el sistema de reparto excluye el derecho de propiedad y la transmisibilidad de los ahorros. Por ello, cuidado con esta redacción.

Me parece que la redacción propuesta no es la más adecuada para garantizar efectivamente el derecho de propiedad de los ahorros, de manera que estos no sean, bajo ningún supuesto, objeto de apropiación, expropiación o nacionalización, a pretexto de una futura reforma de pensiones. Siendo así, la redacción de este proyecto debe ser corregida y perfeccionada en futuras sesiones de las respectivas comisiones.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, me animo a intervenir en este debate porque el proyecto trata sobre un tema bastante simple, cual es la expropiación de fondos. La iniciativa fue presentada por el gobierno y creo que hay que aprobarlo.

Sin embargo, me parece que se abre un debate mucho más amplio y más importante, según se desprende de las distintas intervenciones relacionadas con la propiedad de los fondos y con las pensiones. En esta Sala hemos escuchado discursos grandilocuentes, destacando la importancia que le da la ciudadanía, la gente, a la propiedad de los fondos. Sin duda, eso es así, pues la propiedad es muy importante, pero quiero recordar que la gente, la ciudadanía, también le da mucha importancia a las pensiones, al monto con el que se va a pensionar, al monto con el que hoy viven muchos pensionados y pensionadas. Ese debate también es fundamental.

Quiero agregar que, a las personas, a la gente, a la ciudadanía, como se ha dicho en esta Sala, también le interesa saber qué va a pasar con las AFP. Cabe hacer presente en este deba-

te sobre las pensiones y que los fondos no sean expropiables que tenemos la segunda peor caída de los multifondos en la historia del sistema de AFP y el mayor descenso desde 2008. Todos los fondos perdieron. ¿Y quién pierde cuando los fondos de AFP caen? Pierden las trabajadoras y los trabajadores. Y la pregunta que nos tenemos que hacer de inmediato es: ¿Y quién gana? Por supuesto, las AFP. Los dueños de las AFP ganan, mientras los trabajadores pierden sus fondos.

Entonces, ¿qué es lo que importa de este debate? Lo que importa es que tengamos un sistema de pensiones que asegure pensiones dignas a los trabajadores y a las trabajadoras, y eso no lo hacen las AFP.

En definitiva, aprobemos este proyecto, pero cuando les vengan con la cantinela sobre la propiedad de los fondos, pídanles a sus representantes que les digan con qué sistema van a tener mejores pensiones. La pregunta clave del día de hoy es esa: ¿con qué sistema voy a tener una mejor pensión? ¿Con el que entrega la plata a las AFP? Creo que no.

Repito: aprobemos este proyecto, pero pongamos bien claras las preguntas que se tiene que hacer la ciudadanía, porque no solo importa la propiedad de los fondos, sino que lo que más importa son las pensiones, y eso es lo que tiene que asegurar un verdadero sistema de seguridad social: buenas y dignas pensiones.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, entre el 8 de noviembre del 2021 y el 1 de febrero del 2022, la Convención Constitucional le dio a la ciudadanía una oportunidad única. Me refiero a las llamadas iniciativas populares de norma, de las cuales 78 alcanzaron a reunir las firmas necesarias y que, en conjunto, formaban el más claro reflejo de la prioridad de los chilenos.

Por lejos, la más votada, con alrededor de 60.850 firmas, fue la iniciativa "Con mi plata no", que comparte un mismo espíritu con el proyecto en discusión: alejar de las manos de los burócratas el fruto del esfuerzo de cada uno de los trabajadores. Esta y la mayoría de las demás prioridades de la ciudadanía fueron desechadas y reemplazadas por caprichos ideológicos.

En esta Sala hay diputados que no vivieron la época en que el Estado administraba las pensiones, a través, por ejemplo, de la Caja del Seguro Obrero o la de los profesores, quienes, luego de trabajar 30 años, jubilaban con pensiones míseras, que difícilmente les permitían llegar a fin de mes, de modo que estaban obligados a vender alguno de sus enseres más queridos para subsistir.

Parece que para algunos diputados la historia de Chile partió con las AFP, justo cuando comenzaba la época de bonanza del país. Les tengo una noticia: la historia de Chile partió mucho antes.

Por otra parte, como dijo el diputado Jorge Guzmán en sesiones anteriores, el sistema de AFP es perfectible y una de esas perfecciones debiera consistir, como insinuó el diputado Kaiser, en que el aporte de los trabajadores sea más elevado que el actual. Pero, además, estimo que el Estado debería realizar un aporte al fondo de pensiones de cada uno de los recién nacidos, para que cada chileno parta con una base que le permita tener una mejor jubilación. Si ese aporte fuera de 2.000.000 al nacer, significaría una inversión por el Estado de

493 millones de dólares al año, o sea, tan solo el 17 por ciento del aporte que el 2022 se ha realizado para sustentar el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

Hoy votaré a favor este proyecto, y espero que al continuar el proceso constituyente, este compromiso no se convierta en un saludo a la bandera.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, votaré a favor este proyecto por cuanto creo que garantiza un sentir ciudadano que no es otro que tener certeza de que las cotizaciones serán inexpropiables y de que estarán destinadas única y exclusivamente a fines previsionales; pero, tal como señalaron algunos colegas diputados, el debate que nos debe importar es que en el más breve plazo debemos tratar como país de ser capaces de que al modelo impuesto desde hace cuarenta años, en el que la seguridad social se encuentra disfrazada por un sistema en que el pilar fundamental es el ahorro individual, se le incorpore un componente efectivo y verdadero de seguridad social con un componente colectivo robusto, que asegure realmente pensiones dignas a nuestros adultos mayores.

Por otro lado, desde nuestra bancada hemos presentado una indicación destinada a que exista, en épocas de estado de catástrofe o en situaciones de recesión económica importante, la posibilidad de que los cotizantes efectúen retiros en dichas situaciones de excepción en materia económica, lo que para nosotros resulta fundamental mantener.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, qué duda cabe de que las AFP han realizado de manera excelente su trabajo; el que no lo ha hecho bien ha sido el regulador. Años atrás debió haber detectado y haber cambiado la norma para que las lagunas previsionales tuvieran una solución y para que la tasa de cotización aumentara.

Voy a votar a favor este proyecto, porque no es lo mismo la propiedad individual heredable que una plata colectiva que se va a un fondo común y que se agota y se acaba. No es lo mismo Arellano que Orellana; ¡no es lo mismo!

Por lo tanto, estoy feliz de poder votar favorablemente un proyecto en virtud del cual se tendrá en consideración que los fondos son heredables, inembargables, inexpropiables y que, de acuerdo con la voluntad ciudadana, el 6 por ciento adicional que se pretende cotizar tendrá que ir a los fondos de capitalización individual, porque cada uno es dueño de su trabajo.

Invito al Estado a hacer lo que dijo el diputado Matheson: a entregar bonos que serán depositados en las cuentas de AFP por cada chileno nacido, del orden de dos millones de pesos, porque eso redundará en entregar mejores pensiones a todos.

Votaré favorablemente este proyecto, porque creo que va en la dirección correcta y porque creo que da cuenta de que las AFP son las mejores instituciones para invertir los fondos

previsionales, y no como lo dijo, por su intermedio, señor Presidente, el diputado Winter. Siempre cuando se maneja una cartera de inversiones, hay activos que suben y otros que bajan. Uno no puede tener una bola de cristal para solo invertir en los que suben; eso sería maravilloso. Ojalá que si el diputado Winter tiene esa receta, se la entregue a las administradoras de fondos de pensiones, pero no existe ese mundo ideal. Evidentemente, habrá períodos en que las acciones, los bonos o los otros instrumentos financieros bajarán, pero lo que importa aquí es el largo plazo, y en largo plazo las AFP han entregado tres pesos por cada peso invertido, y si se hubiese tenido un mejor regulador en los últimos treinta años, se habrían solucionado los problemas del bajo porcentaje de cotización y de las lagunas previsionales.

No culpemos al chanchito, culpemos a quienes le echan la plata al chanchito. Y repito: no es lo mismo una cuenta de capitalización individual que una cuenta colectiva, como no es lo mismo Arellano que Orellana.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, ¿por qué hoy estamos legislando respecto de la inexpropiabilidad de los fondos de pensiones? Hoy estamos legislando sobre la inexpropiabilidad porque ustedes, los diputados del Partido Comunista y del Frente Amplio, querían expropiar los fondos de pensiones. Estamos legislando sobre la inexpropiabilidad porque ustedes querían expropiar esos fondos.

¿O acaso dirán que ustedes no estaban con "no más AFP", que lo que quería era quitarles la plata a los trabajadores para crear un fondo de reparto, fondo de reparto que ustedes iban a administrar? ¿Qué pasó en Argentina cuando ocurrió esto? Desapareció la plata, se la robaron, no está.

Pero la gente les dijo que no en el plebiscito. En forma contundente, el 62 por ciento de los chilenos les dijo que no creía en sus proyectos refundacionales ni en sus expropiaciones de los fondos en las AFP.

Por su intermedio, señora Presidenta, al diputado Winter y al diputado Soto, que hacen gárgaras diciendo que este proyecto no sirve para nada, les recuerdo dos cosas. La primera es que este es un proyecto que presentó su gobierno para intentar tranquilizar a la gente por el miedo a la expropiación, y lo presentó su gobierno, porque sus parlamentarios, el senador Latorre, la senadora Provoste, el senador De Urresti, el entonces senador Navarro y la senadora Ximena Órdenes presentaron un proyecto de reforma constitucional para nacionalizar los fondos de pensiones, porque les querían quitar su plata a los chilenos, porque querían expropiar esos fondos. Entonces, no mientan a los chilenos. En su proyecto, en su programa de gobierno estaba la expropiación y la nacionalización de los fondos de pensiones, y eso es lo que nosotros buscamos evitar. Y buscamos evitarlo no solo respecto de los fondos actuales, sino que hemos presentado una indicación, que esperamos que sea aprobada, que busca que no puedan ser expropiados los fondos actuales ni los fondos futuros. Porque lo que ustedes quieren, como la gente les dijo que no, como el rechazo ganó por lejos, es decir: "Okey, les dejamos su 10 por ciento, pero el 6 por ciento adicional "topón para adentro". Nosotros queremos asegurar que no se puedan expropiar los fondos presentes ni los fondos futuros, y

queremos que sean heredables, imprescriptibles, inembargables e inexpropiables, y que no puedan ser nunca objeto de nacionalización o estatización en ninguna circunstancia.

¿Por qué establecer esto de manera tan clara? Porque ustedes lo querían hacer. Lo que ocurrió fue que no pudieron; Chile les dijo no, el portazo sonó muy fuerte. Si hoy reniegan del fondo de reparto, cuando hablaban de "no más AFP", es porque Chile les dijo que no estaba disponible.

Ustedes reniegan del senador y presidente de Revolución Democrática, Juan Ignacio Latorre, que hace dos años quería nacionalizar los fondos, los quería quitar, los querían (...). Eso es lo que buscaban en su proyecto.

Entonces no vengan hoy, como blancas palomas, a decir "no es necesario", "si aquí no pasa nada", "estén tranquilos", porque ya los conocemos. Con ustedes nunca podemos estar tranquilos, porque lo intentarán una vez, dos veces, tres veces, cuatro veces y las veces que sea necesario.

Porque los conocemos, vamos a aprobar el proyecto de reforma constitucional que presentó su Presidente, Gabriel Boric, para evitar la expropiación de los fondos de pensiones. Porque no lo presentó porque sí ni porque tenía ganas; lo presentó porque los chilenos tenían miedo de que se los fueran a expropiar.

Entonces, no vengan hoy a decir "no pasa nada", estamos todos tranquilos; los conocemos demasiado.

Por eso, como bancada de la UDI vamos a votar a favor este proyecto, pero también hemos presentado una indicación para asegurar que con los fondos futuros tampoco puedan hacer el topón para adentro con el que tanto han soñado.

He dicho.

-Los puntos suspensivos corresponden a expresiones eliminadas de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Catalina Pérez.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Señorita Presidenta, no sé con qué fiebre amaneció el diputado Coloma, pero pido que, por favor, se retire del acta la imputación de un delito que él realiza contra el presidente de Revolución Democrática, senador de la república Juan Ignacio Latorre, cuando pretende señalar que se querían robar los fondos de pensiones.

Asimismo, solicito que, por favor, se retire del acta que dentro del programa del gobierno figura la nacionalización de fondos de pensiones.

Creo que no se puede tolerar que se digan mentiras a vista y paciencia de este Congreso Nacional.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Señor diputado, más allá de su posición legítima, efectivamente usted imputó un delito, pues habló de robar. Por eso le hablé cuando estaba interviniendo; no quise interrumpirlo, pero habló de robar, lo que, efectivamente, constituye la imputación de un delito.

El señor **COLOMA**.- Señorita Presidenta, fui directamente aludido.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- ¿Quiere plantear un punto de Reglamento?

El señor **COLOMA**.- No sé si es punto de Reglamento, pero fui imputado por la diputada Catalina Pérez.

Yo no le he dicho nada. Hoy yo no amanecí con fiebre...

(Hablan varios diputados a la vez)

Lo que pasa es que les duele que les digan la verdad.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- No, diputado, no nos estamos refiriendo a eso.

El señor **COLOMA**.- Señorita Presidenta, déjeme terminar, porque el senador Latorre...

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- No es un punto de Reglamento.

Diputado, por una cosa bastante menor el otro día borramos del acta una imputación. Todos estuvimos de acuerdo en borrarla.

Efectivamente, creo que en este caso usted acusó un delito.

Por lo tanto, pido a la Mesa que por lo menos la expresión "robar" sea retirada de su intervención.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señorita Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de la Corporación, en relación con el artículo 90, número 5, quiero invitar al diputado Juan Antonio Coloma y a todo el hemiciclo a mantener las formas y la compostura. Creo que eso es importante en un debate que es muy complejo. El diputado Coloma quiere dialogar, pero hay formas y formas de hacerlo.

El artículo 90, número 5, indica que no es que el diputado Coloma haya imputado un delito, lo cual en sí ya puede hacerse ver, sino que lo que él ha hecho, de conformidad con lo que establece esa disposición del Reglamento, es faltar el respeto debido a la Cámara, a los diputados o a los ministros con acciones o palabras descomedidas, o con imputaciones a cualquier persona o funcionario de dentro o de fuera de la Cámara, atribuyéndole intenciones o sentimientos opuestos a sus deberes.

Claramente, lo que ha planteado el diputado Juan Antonio Coloma configura lo dispuesto en el número 5 del artículo 90 de nuestro Reglamento.

Por lo tanto, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 del Reglamento de la Corporación, solicito que lo llame al orden y que se borren esas aseveraciones de su intervención.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señorita Presidenta, por lo dicho por el diputado Coloma, parece que va a hablar una blanca paloma.

(Manifestaciones en la Sala)

Lo haré entonces...

(Manifestaciones en la Sala)

No he ofendido a nadie, señorita Presidenta.

(Manifestaciones en la Sala)

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Pero no es necesario que grite.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señorita Presidenta, se me están quitando minutos, y yo no he ofendido a nadie. Solo estoy replicando...

-Manifestaciones en la Sala.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Diputado Undurraga, lo voy a llamar al orden. Está gritando en la Sala. Le pido, por favor, que se mantenga el respeto.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señorita Presidenta, por su intermedio, pido, por favor, que se mantengan en silencio y que respeten la opinión distinta.

Muchas gracias, señorita Presidenta.

En relación con este proyecto de reforma constitucional, referido a la inexpropiabilidad de los fondos de pensiones, he escuchado esta mañana discursos grandilocuentes, llenos de contenidos en defensa de la inmensa mayoría, en defensa de la propiedad de los fondos de pensiones y en defensa de esa inmensa mayoría a la que, después del plebiscito, asegura representar el sector de enfrente.

El sector de enfrente, efectivamente, es aquel que no cree que las AFP son la causa y el eje central de la debacle que significa hoy el sistema de pensiones para la gente.

De acuerdo: declaremos la inexpropiabilidad de los fondos de pensiones. ¡Ningún problema! Pero hagamos que esos fondos tengan dinero, para que la gente pueda tener una jubilación digna. Porque si le vamos a estar diciendo a la gente que hoy no le pueden quitar sus fondos, que no se haga con esta imagen que algunos quieren implantar, porque casi falta en esta Sala que algunos hablen, incluso, del plan Zeta. Me parece de una falta de seriedad y rigurosidad para no mostrar el problema de fondo.

Hoy, lo que hace el sistema de AFP, a través de esas inversiones que, con tanta liviandad, se dice que son variables, es empobrecer a la clase trabajadora de nuestro país y a sus familias.

A nuestros adultos y adultas mayores no sé para qué diablos les sirve que no les expropien sus fondos si viven en la miseria. Se les agotan los ahorros y es el Estado el que debe entregar-les pensiones solidarias para que terminen los últimos días en una mínima condición, como todas y todos sabemos que es la forma en que termina la inmensa mayoría de las jubiladas y los jubilados.

Por su intermedio, señorita Presidenta, ¿por qué los diputados y diputadas de enfrente no se preguntan cuál fue la razón por la que la dictadura cívico-militar a los únicos que no les cambió el sistema provisional fue a las Fuerzas Armadas y a las policías? ¡Curioso! Ellos siguen recibiendo pensiones dignas, mientras el resto del pueblo continúa en la mayor pobreza.

Entonces, hablemos del pueblo. Los invito a que después de votar este proyecto de reforma constitucional, con la misma grandilocuencia, pero ojalá sin la misma insolencia, sean capaces de votar todos los proyectos de ley que vienen en el programa de gobierno por medio de los cuales se busca mejorar la calidad de vida de la inmensa mayoría de la población. De lo contrario, estos no son más que discursos llenos de palabrotas, de insultos, pero sin tener, en el fondo, la preocupación del bienestar de la clase trabajadora y de sus familias.

Este proyecto no resuelve el problema de fondo, de las miserables pensiones que recibe la inmensa mayoría de la población. Este proyecto tiene que agregar una reforma tributaria, tiene que agregar el término de las AFP y tiene que agregar una serie de medidas, que invito, a quienes rasgan vestiduras, a apoyar cuando tengamos que hablar en verdad sobre mejorar la calidad de vida de la inmensa mayoría. De lo contrario, estos parecen más bien discursos de buena crianza, pero que no tienen nunca en el centro el bienestar de la mayoría, que aunque

rechazó, el 19 de octubre salió a decir no más a este modelo injusto y desigual que nos impuso la dictadura.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (Cristián).- Señorita Presidenta, haciéndome cargo de los postulados y de la tesis del diputado Coloma, coincido plenamente.

Tal vez, voy a ser más preciso con el concepto: puede ser rapiñar, extraer, huiñar, chorear, dar un zarpazo, estirar la mano, hacerse de lo ajeno, o, puede ser, dejar en administración los fondos de pensiones a algún amigo o, quizás, como está de moda en este gobierno, a la polola de algún ministro.

Bueno, cualquiera de esos modelos es, lisa y llanamente, una ofensa a los cotizantes.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Señor diputado, por favor, refiérase con respeto. Lo acaban de solicitar.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, volvamos.

He escuchado con mucha atención las intervenciones en este hemiciclo, y citaré al Frente Amplio: "...en este lugar sagrado de la democracia".

(Hablan varios diputados a la vez)

Muy poca honestidad intelectual de parte de la extrema izquierda.

¿Por qué estamos discutiendo esta propuesta, que la hace su gobierno, el gobierno de Gabriel Boric, el gobierno del Frente Amplio y del Partido Comunista, el gobierno de la ultraizquierda? ¿Por qué llegamos a esto? Porque cuando tuvieron el control absoluto en la convención constituyente, ¿qué hicieron? Rechazar sistemáticamente cualquier protección a los fondos de pensiones.

Esa fue una de las razones por las cuales la inmensa mayoría de los chilenos le pegó un portazo en las narices y les dijo: "¿Saben qué? No queremos su texto constitucional".

Pueden inventar cualquier tipo de excusas, pero la verdad está ahí. Esta iniciativa, desde luego, la vamos a respaldar. Ahí el gobierno y la ciudadanía pueden darse cuenta de que nosotros vamos al contenido, no a quien la presenta. En este caso, vamos a apoyar un proyecto del gobierno, que busca establecer una protección a las cotizaciones y a los fondos de pensiones.

Como les decía, he escuchado con mucha atención las distintas intervenciones, y algunas de las preocupaciones de muchos parlamentarios en este hemiciclo es mejorar las pensiones.

Si verdaderamente queremos mejorar las pensiones, deberíamos estar discutiendo cómo enfrentamos los problemas reales de ellas, que son las lagunas previsionales, la tasa de cotización, la edad de jubilación. ¡Ah! ¡Qué poco popular es discutir eso! ¿Cuántos estarían dispuestos a discutir eso? Creo que muy pocos.

Si discutimos verdaderamente los temas de fondo y que solucionarán la realidad a los chilenos, no sé cuántos van a estar dispuestos.

Me haré cargo de dos conceptos muy interesantes que utilizó el diputado Winter: "cruel" y "vil". Son dos adjetivos que quiero rescatar, porque se pueden utilizar muy bien en esta discusión.

¡Qué daño se les ha hecho a los chilenos! ¡Qué crueles y viles fueron aquellos que apoyaron el 18 de octubre y todo el proceso subversivo! Destruyeron nuestra institucionalidad, destruyeron nuestra amistad cívica; apoyaron a quienes quemaron iglesias, centros comerciales, pequeños locales; a aquellos que saquearon a esos emprendedores humildes que lo perdieron todo.

¡Qué crueles y viles fueron aquellos que apoyaron los retiros! Con cualquier excusa apoyaron esos retiros. ¿Y qué hicieron? Dejaron a muchos chilenos con pensiones aún más miserables. ¿Y qué más? Generaron mayor inflación; y lo negaron sistemáticamente, pese a que la evidencia lo sostenía y a que hoy la realidad lo demuestra una vez más.

¡Qué crueles y viles fueron cuando alentaron la incertidumbre constitucional! ¡Y qué crueles y viles son con el pésimo gobierno que están haciendo!

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor SANTANA.- Señora Presidenta, artículo 90.

Ya se han cometido varias faltas en este debate.

Artículo 90, número 2: "Se sale de la cuestión sometida a examen.".

Número 3: "Interrumpe al diputado o ministro que habla o hiciere ruido para perturbarle en su discurso.". La diputada Pizarro recién intervino, y la interrumpieron permanentemente.

Número 5: "Falta al respeto debido a la Cámara,...".

En reiteradas oportunidades se ha faltado el respeto en esta sesión.

Presidenta, usted llamó al orden. Le pido que, si se siguen cometiendo estas faltas, amoneste a los diputados que están incurriendo en este tipo de situaciones, porque debates como estos no pueden ser enlodados por conductas como las que han tenido los parlamentarios de derecha.

Muchas gracias.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Así será, diputado.

De hecho, informo a sus señorías que quienes no estén en la Sala cuando les corresponda hacer uso de la palabra, serán borrados de la inscripción para intervenir.

(Habla un señor diputado)

Espéreme un poquito. Están levantando la mano.

¿Quiere plantear un punto de Reglamento, diputado? No es necesario que grite.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MORENO.**- Señora Presidenta, me sumo a las palabras del diputado Juan Santana, por el mismo punto de Reglamento: el artículo 90, número 2.

Cuando intervinieron los diputados Coloma y Cristián Araya, desde enfrente también estuvieron haciendo ruidos molestos, alterando el discurso de aquellos.

Si vamos a pedir respeto, pidámoslo para los dos lados por igual, porque el respeto no tiene color político.

He dicho.

La señora **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Vamos a llamar al orden a quien corresponda, diputado.

El señor **MORENO**.- Muchas gracias, Presidenta.

La señora **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señora Presidenta, quiero partir recalcando, aunque ya lo dijeron, que los diputados Coloma y Cristián Araya mienten con total impunidad en este hemiciclo, y eso es inaceptable. Pero me quedo tranquila, porque confiesan sus reales intenciones: defender a las AFP.

Nosotras y nosotros nunca hemos dicho que vamos a expropiar los fondos, ni tampoco la coordinadora No + AFP. Sí hemos dicho que hay que terminar con este sistema injusto que empobrece a las y los adultos mayores. Me enorgullece, y lo ratificamos hoy.

Lamento profundamente que, en vez de discutir sobre cómo mejorar las pensiones de los chilenos y chilenas, estemos discutiendo un proyecto que solo viene a despejar miedos infundados que la derecha y otros diputados populistas de este hemiciclo han instalado.

Se aprovechan de que la gente tiene pensiones de miseria y eso genera malestar. Se aprovechan de que la gente ya no confía en las AFP y eso genera malestar. Y nada de ese malestar se va resolver con este proyecto.

Usan el plebiscito y sus resultados como si la gente les hubiera dado un cheque en blanco para hacer y deshacer lo que quieran, y no es así, señoras y señores. Usan el miedo, porque la gente tiene tan poco y lo está pasando tan mal que la posibilidad de que le quiten sus recursos o bienes moviliza; el miedo moviliza.

Voy a aprobar este proyecto, porque quiero dar certeza a la ciudadanía y dejar en claro que quienes proponemos un cambio para un nuevo sistema de pensiones no queremos meterle la mano en el bolsillo, sino que llegue a fin de mes y que envejecer deje de ser un sinónimo de pobreza.

Me pregunto: ¿cuánta gente realmente hereda sus pensiones? Muy poca. Y peor aún, reciben muy poco, porque, respecto de este sistema, que tanto defienden, que en un artículo del diario *El Mercurio* del año 2000 se prometía que para el 2020 los chilenos se pensionarían con el ciento por ciento de su sueldo, y eso ya no pasó. No se cumplió, y su sistema fracasó.

Esa era una proyección de la Asociación de AFP. Parece que no les va muy bien con los números y no son tan secos, como dice -por su intermedio, Presidenta- el diputado De la Carrera.

Está claro que la ciudadanía da un importante espacio a principios como la propiedad y la heredabilidad, y por cierto que deben ser incorporados en el debate, pero ¿qué sucede cuando tenemos un sistema que se basa enteramente en una lógica individualista? Eso es lo que tenemos hoy: un sistema en que las y los trabajadores se esfuerzan toda una vida para terminar sus días pasando hambre y haciendo malabares con sus recursos para llegar a fin de mes, un modelo donde las AFP solo se enriquecen, nunca pierden y sacan cuentas alegres, porque su objetivo nunca ha sido garantizar un derecho como la seguridad social, sino lucrar.

¿Y qué propone la derecha para que las pensiones de los chilenos y chilenas suban, que es lo que realmente importa? Nada, porque están felices con este sistema injusto y desigual. Y pareciera que eso de las reformas y de una nueva Constitución que nos una se quedó en campaña, porque defienden felices a las AFP, y estas no unen a los chilenos y chilenas, sino que nos dividen entre los ricos, que no se preocupan de nada, y todo el resto, que mira con angustia sus fondos, las pérdidas millonarias que soportan sus cuentas, cuando sus administradores son los responsables.

La solidaridad no es una mala palabra, y pareciera que en este Congreso no se puede ni decir y ni siquiera pensar en una mirada más colectiva y solidaria de las cosas. La solidaridad no significa quitar sus bienes a la gente, sino repartir mejor la torta y que quienes producen la riqueza con su trabajo dejen de enriquecer a unos pocos y empecemos todas y todos a disfrutar del crecimiento y el desarrollo.

¿Cómo corregir la desigualdad que viven las mujeres que reciben pensiones aun peores que el resto sin tener una mirada solidaria, colectiva y que comparta los riesgos? ¿Cómo mejorar las pensiones de la gente que gana el sueldo mínimo o menos? La gente no es pobre porque quiere. Esos son los desafíos que busca abordar la reforma que presentará nuestro gobierno, para un verdadero sistema de pensiones, con mirada de seguridad social, y no de inseguridad, que es lo que generan las AFP, donde haya espacio para lo individual -¡por supuesto!-, pero también para lo colectivo, y con el foco puesto en que las pensiones de la gente deben mejorar y van a mejorar.

Voy a votar a favor de este proyecto, y espero que Chile pronto se libre de las AFP y tengamos un sistema de seguridad social que no dé inseguridad, sino que cuide y proteja.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta).- Para referirse a un punto del Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, invoco el artículo 90, número 3, del Reglamento, que se refiere al que "Interrumpe al diputado o ministro que habla o hiciere ruido para perturbarle en su discurso.".

Le quiero pedir que a quienes me interrumpieron a mí no los sancione, porque yo no creo en la censura que ellos nos pretenden imponer.

Muchas gracias.

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta).- Le otorgo la palabra al diputado Daniel...

(Manifestaciones en la Sala)

¡Por favor! No vamos a seguir el debate sobre lo mismo, porque se está utilizando mal. Me van a disculpar. Voy a otorgar la palabra al diputado...

(Un señor diputado se dirige a la Presidenta fuera de micrófono)

¡Haga la queja!

¡No me grite, diputado! Lo llamo al orden.

¡Siéntese y pida la palabra como corresponde! No puede estar gritando parado. ¡Cálmese! ¡Cálmese! Les estoy dando la palabra a todos. Déjeme avanzar en el debate.

(Un señor diputado se dirige a la Presidenta fuera de micrófono)

Diputados, solo necesitan levantar la mano. No es necesario pararse y gritar. De verdad, es demasiado.

(Un señor diputado se dirige a la Presidenta fuera de micrófono)

Sí, no se lo puedo negar, por supuesto que no, pero puedo manejar los tiempos. Voy dando la palabra para el debate del proyecto y para plantar puntos de Reglamento.

(Un señor diputado se dirige a la Presidenta fuera de micrófono)

Diputado, hay un debate que se ha extendido más de lo que corresponde. Si usted quiere responder a alguna acusación que se le hizo, también puede pedir hacer uso de la facultad que le otorga el Reglamento y se le destinará el tiempo que procede en la siguiente sesión para que se defienda de cualquier imputación que se le haya hecho.

(Un señor diputado se dirige a la Presidenta fuera de micrófono)

¿Por qué no puedo?

Le he dado más puntos de Reglamento a su sector que al mío. No puede decirme que soy arbitraria.

Por favor.

(Un señor diputado se dirige a la Presidenta fuera de micrófono)

No he hecho excepción. Estoy...

(Manifestaciones en la Sala)

No es necesario que se levante ni que grite. Tómese el punto de Reglamento. Si se va a referir...

¡Diputado Sánchez, lo llamo al orden!

Estoy intercambiando palabras con el diputado.

Tiene la palabra el diputado De la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Muchas gracias, Presidenta, por cederme el punto de Reglamento, que es el artículo 90, número 5.

No sé por qué la diputada Schneider se refiere a mí; yo no me he referido a ella. En mi exposición no me referí a ella, pero ella habla de mentiras.

Le quiero decir que he escuchado de usted dos grandes mentiras, diputada, respetando su condición.

Por su intermedio, Presidenta, usted no puede exigir su derecho a abortar, porque jamás podrá abortar, y tampoco puede exigir su derecho a menstruar, porque...

-Manifestaciones en la Sala.

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta).-; Diputado, lo llamo al orden!

(Manifestaciones en la Sala)

Por favor, permítanme continuar con el debate. Llamé al orden y lo continuaré haciendo en la medida en que sigan interrumpiendo. Además, no argumentan los artículos como corresponde. ¡Por favor! ¡Si no somos niños!

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señora Presidenta...

(Manifestaciones en la Sala)

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señora Presidenta, no se puede intervenir así. ¿Puede detener el tiempo?

-Manifestaciones en la Sala.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta).- Por favor, compañeras, diputadas. Están muy alterados.

(Manifestaciones en la Sala)

Se suspende la sesión por dos minutos.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Continúa la sesión.

Se ha solicitado reunión de Comités. Tengo entendido que en este momento se va a iniciar dicha reunión, por lo que el tema en cuestión puede ser tratado en ese espacio.

Además, quiero informar que, dado que no hay disposición del diputado a pedir disculpas, hemos decidido como Mesa amonestarlo por su actitud reprochable dentro de la Sala.

Por otra parte, hay una solicitud del diputado Enrique Lee, en orden pedir que se reduzcan los tiempos de las intervenciones en este proyecto, de cinco a tres minutos.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señorita Presidenta, ya citamos el artículo 90, que señala todas las infracciones en las que puede incurrir un diputado o una diputada en esta Corporación.

Ahora, le pido a usted, como Presidenta de la Cámara, que aplique el artículo 91 del Reglamento. Dado que el diputado De la Carrera no hizo caso al llamado al orden ni a la amonestación, corresponde que se le aplique la censura en un debate como este, porque la frase que acaba de decir el diputado De la Carrera en contra de la diputada Emilia Schneider es completamente inaceptable en una Corporación cuyo objetivo es promover el debate y la deliberación democrática entre representantes de la población chilena.

Es inaceptable lo que acaba de decir el diputado De la Carrera. Por eso, pido que se le censure por su participación en este debate.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Acabo de aplicarle la segunda sanción al diputado De la Carrera, que es la amonestación.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Guillermo).- Señorita Presidenta, tengo una sugerencia: por qué no seguimos adelante con el debate del proyecto que nos convoca. Usted acaba de decir que hay reunión de Comités. Creo que es mejor tratar este tema en dicha instancia; mientras,

en la Sala podemos seguir adelante con el debate de este proyecto, que es importante y que todos -gobierno y parlamentarios- queremos que se vote hoy.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señorita Presidenta, nada es más importante que las personas, nada. No hay un debate más importante, no hay una discusión más importante, nada es más importante que un ser humano, una persona.

He estado muchos años en política y nunca en mi vida había presenciado un acto como el que estoy presenciando en este momento. Esto es de una vergüenza absoluta.

Por lo tanto, le sugiero no continuar con el debate. Lo que hay que hacer en este momento y lo que la prudencia dicta es parar este debate, reunirse los Comités Parlamentarios y buscar una medida que, efectivamente, responda ante los agravios de los que aquí todas y todos hemos sido testigos que se han producido. Me parece que lo lógico es la suspensión de este debate, que no es más importante que la falta de criterio, de respeto y de humanidad que ha habido en declaraciones que, creo, el país también repudia.

Por lo tanto, le pido suspender la sesión. Tras la reunión de los Comités Parlamentarios, podamos retomar el debate, una vez que reine la prudencia y el respeto en esta Sala, como debe ser.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ya comenzó la reunión de Comités, por lo que vamos a suspender la sesión de Sala mientras esta dure.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, primero, da un poco de resquemor hablar en una Sala con tan pocos parlamentarios, y segundo, da un poco de pena discutir este proyecto. Me gustaría mucho más debatir una iniciativa de reforma previsional, que es lo que realmente la gente quiere. Por lo demás, es algo a lo que se comprometió el Presidente Boric y que, lamentablemente, ha postergado. Sin embargo, es necesario garantizar la inexpropiabilidad, la inviolabilidad del fruto del esfuerzo del trabajo, porque así me lo ha pedido la gente que represento.

Por tanto, anuncio mi voto a favor del proyecto, para que los chilenos y las chilenas queden absolutamente tranquilos de que ningún gobierno, bajo ningún pretexto o excusa, va a tocar los fondos que han ahorrado producto de su esfuerzo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, la invitación a esta honorable Cámara es a regular un poco los debates y a tratar de entrar al fondo de los temas. Chile ha pasado tres años complicados y este Parlamento tiene que dar el ejemplo, especialmente en este momento, cuando buscamos otro acuerdo constitucional.

El debate sobre la inexpropiabilidad de los fondos cobró fuerza durante la discusión sostenida en la Convención, en que se planteó la posibilidad de un sistema de reparto. Muchos lo han explicado acá en distintas intervenciones. Algunas pueden resultar ofensivas, pero, en el fondo, ustedes saben que en un sistema de reparto el que parte y reparte siempre se lleva la mejor parte, y no siempre es el pensionado. Por eso en el hemisferio norte esos sistemas han fracasado. Sumado a eso, cada vez hay menos jóvenes activos que aportan y hay más inactivos que quieren retirar dinero.

El proyecto del gobierno protege los fondos previsionales acumulados, pero no impide que se avance hacia un sistema de reparto que implique que los fondos previsionales futuros salgan de las cuentas de capitalización individual de cada afiliado para financiar un fondo común.

Por eso, es importante no solo votar a favor este proyecto, sino también revisar las más de nueve indicaciones que se han presentado. Nuestro llamado es a votar a favor el proyecto, pero también las indicaciones que protegen los recursos futuros.

La iniciativa tampoco asegura la libertad de elección de los afiliados en relación con quién administrará sus fondos de pensiones; solo se refiere a los beneficios previsionales, por lo que no incluye la idea de que los fondos sean heredables. Por lo tanto, es un proyecto que aporta, pero no es completo.

En el debate antes de la convulsión se hablaba de un sistema justo. Quiero contarles a los parlamentarios que ingresaron en este período que durante la legislatura anterior se aprobó un sistema justo, un sistema que se llama pensión garantizada universal (PGU). Cada semestre entran nuevas personas y se reajustan los montos. ¿Qué le ha pasado al supremo gobierno? No ha tenido la capacidad para ir sumando nuevas personas. Hoy, más de 500.000 personas no están recibiendo la PGU en monto y forma correctos. Vaya un llamado de atención al ministro Giorgio Jackson, que está a cargo de eso.

No hay nada más justo que la PGU, porque es un peldaño inicial para todo el que jubila, para todo el que no forma parte del 10 por ciento más rico del país.

También quiero recordar los retiros, los 50.000 millones de dólares que salieron. Una diputada se preguntaba de qué servían esas platas si igual las pensiones no serían buenas. Esos 50.000 millones de dólares que salieron del sistema hoy no están financiando proyectos de inversión, no están financiando la construcción de edificios, autopistas, hospitales y, por ende, no vamos a tener esos empleos tan requeridos en estos momentos.

Cuando algunos dicen que todas las malas cifras se deben a la situación externa, los invito a leer el último informe del Banco Mundial en relación con las proyecciones para 2023. El único país de Latinoamérica que va a entrar en recesión en 2023, según las proyecciones del Banco Mundial, es nuestro Chile, nuestro país, porque no hay inversión, porque los capitales que se fueron no han vuelto y por los retiros que tanto se defendieron en esta Sala, los que solo trajeron inflación, falta de empleo y falta de inversión.

El sistema justo es la PGU. Trabajemos en ello. Votemos a favor este proyecto y revisemos bien las indicaciones.

Solo para darle tranquilidad a la Mesa y también a los integrantes de esta honorable Cámara, hemos visitado al diputado Coloma en el policlínico de la Corporación y su temperatura corporal es normal, es decir, no tiene fiebre. Gracias por la preocupación.

Protejamos los fondos presentes y futuros de los chilenos; protejamos el empleo en Chile; protejamos la inversión y no nos acostumbremos a ser el único país de Latinoamérica en recesión. Estábamos acostumbrados a estar en la posición contraria: cuando todos estaban en recesión, Chile destacaba y daba el ejemplo. Era el milagro chileno, decían algunos. Recuperémoslo.

He dicho.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, un comentario inicial: la gente espera de nosotros que hagamos noticia por leyes que les favorezcan, pero algunos parece que eligen hacer noticia por expresiones termocéfalas, de odio, discriminación, misoginia y homofobia.

Ahora bien, las AFP llevan cuarenta años haciéndoles portonazos a los chilenos. Cuando se crearon las AFP, su creador, el hermano del ex-Presidente Piñera, dijo que en 2020 los chilenos jubilarían con el ciento por ciento de su último sueldo. Hoy, las AFP condenan a los chilenos a una vejez indigna. Son millones y millones de adultos mayores condenados a la pobreza, gente que no puede jubilar, porque el dinero no le alcanza ni siquiera para comer.

Ayer le mintieron a Chile; hoy lo vuelven a hacer. Las ganancias de las AFP en el primer semestre de este año fueron de 230.000 millones de pesos, un 22 por ciento más que el último año en el mismo período. Los únicos que han ganado con el sistema de AFP son las AFP. Mientras tanto, los chilenos reciben migajas de pensiones.

Entonces, ¿qué es lo que defienden? ¿Defienden la propiedad de los fondos para los trabajadores o la propiedad de los fondos para las AFP? Aquí lo que defienden algunos es la propiedad privada que tienen las AFP sobre los fondos.

Hoy las pensiones de los chilenos son la línea de crédito que utilizan las grandes empresas para sus negocios. Mientras los trabajadores no pueden acceder a sus fondos en momentos de apuro, el poder financiero los utiliza para financiarse. Mientras los trabajadores no pueden acceder a un crédito por estar en Dicom, ese Dicom que defienden algunos diputados y senadores, el gran capital ocupa el dinero de los trabajadores para hacerse billonarios.

Voy a votar a favor este proyecto, porque queremos que los fondos de pensiones sean de los trabajadores, no de las AFP. Los retiros del 10 por ciento permitieron a millones de chile-

nos superar un momento de crisis. En la próxima reforma de pensiones debemos contemplar que la gente pueda acceder a los fondos de pensiones en situaciones de emergencia, como, por ejemplo, el pie de una casa, el financiamiento de estudios o el pago una deuda.

Este es un debate de ideas. A algunos no les gusta el debate de ideas. Aquí se confronta el individualismo versus la solidaridad. Los socialistas creemos en la solidaridad.

Las AFP se deben acabar. Necesitamos un sistema de pensiones justo. El debate que daremos en la próxima reforma debe ser poniendo a Chile por delante. Aquí veremos realmente quiénes son los verdaderos patriotas: los que quieren pensiones justas para la gente de nuestra patria o los que quieren un negocio para el capital foráneo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, certeza, certidumbre y reglas del juego claras: eso necesita escuchar nuestra gente hoy y que quede plasmado en estas normas.

Poco a poco vamos minando los pilares de este país que nos trajeron desarrollo, prosperidad, trabajo y paz, y han sido suficiente populismo. Se ha creado una falsa pugna entre los derechos sociales y los derechos de propiedad, sin entender que los derechos sociales son una consecuencia de una sana defensa del derecho de propiedad. Es más, no puede haber derechos sociales sin una adecuada protección de la propiedad. En ese sentido, como país estamos al debe en la última década.

La propiedad se ha debilitado, se ha vulnerado constantemente. No creo que sea la mejor política pública seguir debilitando nuestro país en este derecho, en particular.

Por eso, vemos cómo la calidad de vida de los chilenos está empeorando. En ese sentido, quiero ser enfática en celebrar un aspecto del proyecto en cuestión: "Sin perjuicio de los componentes propios de la seguridad social que integren el sistema, se garantizará siempre la propiedad del afiliado(a) respecto de los ahorros provenientes de la capitalización individual, sin que la ley pueda expropiar dichos ahorros.".

Ese es el camino correcto: dar certezas. Hoy, a muchos chilenos les cuesta llegar a fin de mes, la inflación está descontrolada y se viene un eventual bajón en los mercados, en general.

Al respecto, lo único que no podemos hacer es seguir vulnerando la propiedad privada y el emprendimiento. En ese sentido, debemos garantizar siempre y sin excepción la propiedad de las personas con sus propios fondos de pensiones, que han ahorrado por tantos años con duro trabajo.

Los chilenos que se levantan temprano para sacar adelante a sus familias y a Chile merecen un reconocimiento, y ese reconocimiento no puede ser otro que proteger, desde la Constitución, el fruto de su trabajo, que hoy se traduce en sus ahorros previsionales.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, haré una pequeña intervención ante tanta falacia de mala fe que se ha tratado de instalar por los parlamentarios de oposición, quienes vehementemente defienden la denominada propiedad sobre los denominados fondos de pensiones, que en realidad son fondos de inversiones empresariales, y guardan vergonzoso silencio respecto a que en nuestro país no tenemos un sistema de seguridad social que cumpla los mínimos estándares que la comunidad internacional ha construido, porque eso lo desconocen.

Este sistema de ahorro forzoso, llamado "de capitalización individual", es un verdadero engranaje diseñado para regalar fondos de inversión a los grandes grupos económicos, que, por cierto, solo beneficia a ellos.

Las AFP, la capitalización individual y el sistema de ahorro forzoso son un abuso contra el pueblo trabajador y son la causa exclusiva de las bajas pensiones y del principal déficit y endeudamiento fiscal, ya que la pensión llamada "solidaria" la paga el Estado, con lo cual además está subsidiando, además, a las AFP.

Prueba irrefutable de aquello es que el mes de septiembre cerró con pérdidas para todos los fondos de pensiones. O sea, toda la fuerza de trabajo de este país tuvo una disminución efectiva y medible de sus fondos de pensiones, mientras que, hace menos de dos semanas, la AFP Provida repartió utilidades a sus accionistas por 49.000 millones de pesos en dividendos, sumando un total de 79.000 millones en este año 2022, lo que realmente nos debería escandalizar. No sigamos tratando de enmascarar un fondo de inversiones para los empresarios que se apropian del sistema de capitalización individual, para prestárselo entre ellos, como si fuera un sistema de seguridad social, porque no lo es.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los colegas diputados.

Represento a la Región de La Araucanía. Me siento orgulloso de ser nacido y criado en Curacautín, una hermosa comuna, con bellezas naturales envidiables como la gran mayoría de las comunas de la provincia de Malleco, pero esa hermosura se contrasta con la carencia de fuentes laborales y la permanente inseguridad e intranquilidad de nuestra gente. Una región con un alto porcentaje de adultos mayores que sueñan y no pierden la esperanza de ver que sus pensiones sean dignas y les permitan vivir y disfrutar sus últimos días de vida.

Conozco a muchas personas que se han esforzado por años sacrificando sus familias y sus fines de semana, realizando turnos de día y de noche. Largos e interminables turnos de noche hacen especialmente los funcionarios de la salud.

Hoy, entre otras cosas, vemos la inflación: los alimentos básicos por las nubes y los servicios básicos como la luz, el agua y la calefacción evidentemente con un alto valor.

Los funcionarios de los hospitales, y para qué decir los profesores, merecen todo nuestro respeto. Por eso, con mucha humildad, respeto y seguridad, digo que trabajemos por la gente,

que trabajemos realmente por lograr pensiones dignas y que representemos a la ciudadanía en esta Cámara de Diputados.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, hoy pido la palabra para celebrar este proyecto por dos cosas. Lo primero es que los ahorros previsionales son de los trabajadores. Hay que dejarlo claro y eliminar todos los fantasmas que hemos visto aparecer en el último tiempo.

El Estado de Chile no les va a arrebatar sus fondos a los cotizantes. Las futuras discusiones que tengamos sobre este nuevo sistema de pensiones para Chile van a tener que partir desde esta base.

Al mismo tiempo, celebro el hecho de que por fin podamos hacer justicia con las niñas y a los niños, quienes, sin tener culpa alguna, deben acompañar a sus madres a los tribunales cada vez que se ven obligadas a exigir las pensiones a las que tienen derecho sus hijos. El 87 por ciento de los niños que tiene derecho a recibir pensiones de alimentos en Chile no recibe su pensión, un dato indignante.

Hace unos días, un proyecto similar a este no contó con los votos necesarios para permitir que las pensiones de alimentos adeudadas se descontaran de los fondos de AFP, porque la actual Constitución no da el ancho para hacerse cargo de este tipo de discusiones.

En la actualidad, el *quorum* de reforma constitucional es distinto; por lo mismo, celebro que hoy, al aprobar una norma como esta, podamos hacer justicia a ese 87 por ciento de niños que no recibe su pensión de alimentos.

Por eso, señor Presidente, por los trabajadores, por los niños y las niñas de mi Región de Ñuble, y por todo nuestro país, anuncio mi voto a favor de la iniciativa en debate.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, antes de introducirme en el proyecto, quiero mencionar dos hitos muy importantes para la democracia en Chile, ambos acontecidos un 5 de octubre: el triunfo del No en el plebiscito de 1988 y la promulgación de la ley indígena, la N° 19.253.

Desde mi procedencia de una comunidad mapuche, dirigenta social por mucho tiempo y también trabajadora, quiero señalar que el Presidente Gabriel Boric ingresa este proyecto para dar seguridad sobre la propiedad de los fondos de capitalización individual de las y los afiliados. Al respecto, quiero decir en este Congreso que es lamentable que esta consagración sea solo nominal, porque quienes administran los fondos de las trabajadoras y de los trabajadores son los grandes grupos económicos, en este caso, las administradoras de fondos de pensiones, las AFP.

Y aquí quiero detenerme en la historia. Durante mucho tiempo, en democracia, no se ha realizado una real transformación social para las trabajadoras y los trabajadores y el pueblo chileno.

Con mucha esperanza recorrí diversos lugares, en mi rol de dirigenta, acompañando a muchos candidatos a la presidencia, que luego ganaron la elección, quienes planteaban el sueño de una construcción social que permitiría a todas y a todos vivir en dignidad, con pensiones justas; sin embargo, eso, al día de hoy, no se ha visto, porque, lamentablemente, aquellos que gobernaron lo hicieron pensando y respondiendo a los grandes grupos económicos, a esos que están representados -lo digo con mucho respeto- aquí en el Congreso; a esos que, cuando se los va afectar económicamente, presionan y dicen que no van a invertir más en este país. A todos ellos quiero representarles el miedo que se ha tenido en democracia.

También quiero decirles, al pueblo chileno y a los pueblos indígenas, que ese es el voto que ustedes dieron a quienes los representan, porque este Congreso no ha tenido una gran mayoría del pueblo y falta que muchos de ustedes vengan a legislar y a luchar por los derechos que anhelamos.

Y en esto hay gran responsabilidad del gobierno del Presidente Frei Ruiz-Tagle, pero particularmente del gobierno del Presidente Lagos, que entregó toda la rentabilidad negativa a los trabajadores y, además, se aumentó la edad de jubilación, pero no con base en la información del Instituto Nacional de Estadísticas, sino en la esperanza de vida, que partió en 85 años y hoy está en 110 años, lo cual es grave.

Hoy seguimos legislando para decirles a los trabajadores: "¡Ustedes son dueños de sus fondos!". ¡Es absolutamente una gran mentira, porque quienes administran nuestros fondos son los grandes conglomerados, son las AFP, que tienen muchas utilidades, lo cual permitimos con nuestros votos en este hemiciclo! Pero ustedes, también, pueblo chileno y pueblos indígenas, lo han permitido, al dar su voto a quienes llegan a este Congreso a defender los grandes intereses de este grupo económico, que le ha exigido al Presidente que diga que estos fondos son de los trabajadores.

Hemos mentido.

En ese entendido, a cada uno de ustedes le quiero decir que se puede avanzar, y al Presidente Gabriel Boric le quiero decir que no tenga miedo, y al pueblo le pido que acompañe la gran reforma de pensiones, la cual debe ser solidaria, digna y justa para todos aquellos que un día soñaron con muchos presidentes, pero que les dieron la espalda, los mismos que hoy nos tienen entrampados en una discusión de odio.

¡Quienes defienden los intereses de los grandes grupos están sentados a un lado, diciendo que diputados y senadores les han querido robar, en circunstancias que los únicos que han robado a las chilenas y a los chilenos, a las trabajadoras y a los trabajadores han sido los dueños de las AFP! Y nosotros hemos votado por...

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, honorable diputada. Tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Guillermo).- Señor Presidente, durante los primeros días de este gobierno, se tramitó un proyecto de ley que incomodó mucho al Ejecutivo. Me refiero al famoso proyecto del quinto retiro.

Hubo personas de gobierno que se contactaron con nosotros -me tocó participar en esas conversaciones- y nos pidieron que evitáramos la locura de un quinto retiro, porque iba a generar mayor inflación que la que hoy tenemos y, además, dañaría gravemente el mercado de capitales, además de dejar sin ahorros a muchos trabajadores.

Estuvimos dispuestos a conversar con el gobierno, pero a cambio le pedimos que enviara un proyecto de reforma constitucional que asegurara que los ahorros de los trabajadores son inexpropiables. Hoy, casi medio año después, votaremos ese proyecto.

Señor Presidente, nobleza obliga: el gobierno cumplió su palabra y hoy votaremos ese proyecto que pedimos, el cual garantiza que los ahorros de los trabajadores serán inexpropiables.

Pero que hayamos llegado a un acuerdo para evitar el quinto retiro y asegurar que los fondos de los chilenos sean inexpropiables no significa que, en esta materia, tengamos acuerdo en todo.

Durante el presente mes ingresará un proyecto de reforma a las pensiones, que va a generar un debate muy duro. Y quiero aprovechar esta discusión para transmitirle al gobierno y a la ciudadanía, con claridad, cuál va a ser nuestra postura ante ese proyecto de pensiones.

En primer lugar, el destino de los seis puntos adicionales de cotización será para nosotros una línea roja, que no vamos a cruzar. Nosotros queremos que esos seis puntos adicionales de cotización vayan -el gobierno ha anunciado que irán a un fondo de reparto- a las cuentas individuales, y por muchas razones.

Primero, porque es de justicia. Creemos que debe haber solidaridad, pero no con el bolsillo de los trabajadores y de la clase media. La solidaridad se debe manifestar a través de un aumento de la pensión garantizada universal (PGU), la cual se financia con impuestos y, en los impuestos, el que tiene más paga más y el que tiene menos paga menos. ¡Esa es la verdadera solidaridad! La solidaridad no se hace con el bolsillo de la clase media.

Segundo, creemos que la PGU debe aumentar y si el gobierno quiera hacerla universal, estamos dispuestos a discutirlo; aunque no es focalizado, estamos dispuestos a discutirlo.

Hace aproximadamente diez días, en una encuesta quedó claro: 91 por ciento de los chilenos quiere que los 6 puntos adicionales vayan a su cuenta individual. ¡91 por ciento! No conozco otro tema que haya concitado tal nivel de acuerdo entre los chilenos, y nosotros vamos a hacer respetar, por razones de justicia y porque es lo que los chilenos quieren, que los seis puntos adicionales de cotización queden en las cuentas individuales y caigan bajo la esfera de este proyecto que vamos a aprobar hoy, que garantiza que los ahorros de los trabajadores sean inexpropiables.

Vamos a estar abiertos a discutir en la reforma de pensiones la creación de una AFP estatal -si quiere el gobierno-, cambiar la forma en que las AFP cobran las comisiones e imprimir más competencia al sistema, pero no vamos a discutir acerca del destino de los puntos adicionales de cotización, porque es justo y porque los chilenos quieren que esa plata sea de ellos y para sus hijos.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, nuestra labor aquí es legislar, pero legislar bien.

¿Recuerdan ustedes esta frase del Código Civil que dice: "La posesión es la tenencia de una cosa con ánimo de señor y dueño"? Decir "señor y dueño" -para quienes no saben- se llama pleonasmo. El pleonasmo consiste en repetir una palabra, por ejemplo: señor y dueño. Se trata de expresiones en las que aparecen uno o más términos redundantes de forma innecesaria, según la Real Academia Española. "Sal para afuera", "sube para arriba", "lo vi con mis ojos": eso se llama pleonasmo, y así lo explica la Real Academia Española. Y agrega -para decirlo en términos más simples- que el pleonasmo consiste en el uso de palabras innecesarias para intensificar el significado de una oración.

¿Por qué hablo de esto? Esta figura retórica consiste en el uso de términos que refuercen lo dicho en una oración o expresión, pero que -como dice el diccionario- no añaden información valiosa. Eso es este proyecto de ley. Este proyecto de ley es absolutamente innecesario y confuso. Lo que hace no es más que engañar a los chilenos. Es una mentira para todos los chilenos y chilenas. Los fondos jamás nos han sido expropiables, porque nunca hemos tenido el dominio de esos fondos.

¿Les interesa a los chilenos ser dueños de algo que no pueden usar? Les digo a todos: "les regalo a todos quienes estén aquí un Ferrari F40, que alcanza una velocidad máxima de 324 kilómetros por hora y que acelera de 0 a 100 kilómetros por hora en cuatro segundos. Ustedes lo tienen, es hermoso; mírenlo, véanlo, pero no lo pueden usar, porque la llave la tengo yo". Y cuando llega el momento de pasarles la llave, les entrego un Fiat 600, un querido Fito, para quienes son coleccionistas o aman los autos.

Los invito a hacerse responsables de las decisiones de una dictadura de derecha. Fue José Piñera, iluminado de la dictadura, quien inventó un sistema para engañar a los chilenos. ¿Dónde estaban en aquel entonces los chilenos para decir "con mi plata no"? ¿Saben dónde estaban? Mis padres, al menos, no pudieron decirlo, porque eran funcionarios públicos y tuvieron que afiliarse de manera obligatoria y perentoria, bajo riesgo de perder su trabajo, a las AFP.

Si alguien toca la plata de los chilenos, nos hacemos responsables. Pero ¿quién se hace responsable de las pensiones de mierda de los chilenos? ¿Quién se hace responsable de las pensiones de los profesores, de los trabajadores, de los obreros, de los funcionarios públicos, que viven con 80 lucas?

Si van a defender un sistema, háganse responsables de lo bueno y lo malo. Si van a defender a las AFP, háganse responsables del daño que han hecho a los chilenos.

Por favor, no tapemos los ojos, no vayamos a mentir. No le mintamos al país, estimados colegas, honorables, menos uno. Aquí todos podemos pensar distinto; aquí todos podemos tener distintas posturas políticas, todas legítimas, pero aquí no cabe el odio, no cabe la violencia, no cabe la mentira.

Les pido a todos cuidar nuestra democracia. Los jóvenes nos están viendo. No podemos permitir este tipo de mentiras y este tipo de engaños en nuestro Congreso. Respetemos nuestro cargo. No nos pusieron aquí por lindos. Nos eligió la ciudadanía que nos está mirando.

Respetemos este honorable cargo. No mintamos, no traigamos el odio ni la violencia a nuestra Cámara.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, el rotundo rechazo de la ciudadanía al proyecto constitucional que elaboró la Convención demuestra que no es positivo, ni siquiera posible, despreciar la voluntad mayoritaria de las personas.

Desde hace ya muchos años que en nuestro país se viene discutiendo la necesidad de introducir reformas al sistema previsional, para lograr que se paguen mejores pensiones a las personas cada fin de mes, ojalá de la manera más rápida posible.

Existen muchos diagnósticos, propuestas e iniciativas de ley que recibieron tramitación y ciertos avances en este ámbito. Por ejemplo, uno muy significativo es la pensión garantizada universal, herencia del gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

Dentro de ese esquema de asuntos por abordar en el sistema de pensiones, la opinión mayoritaria de la ciudadanía es clave y no se puede desmerecer en ningún sentido. Durante el último tiempo, todos los sondeos de opinión pública reflejan que la propiedad y la heredabilidad sobre los ahorros de pensiones son algo fundamental para todos los trabajadores.

Además, otro tema importantísimo es la libertad de elegir dónde cotizar los fondos de pensiones, ya sea el 10 por ciento que cotizamos actualmente o aquellos porcentajes futuros que se puedan adicionar a lo que actualmente se establece. Es importante la libertad de cada persona de poder definir y decidir dónde poner su plata, ya sea en una AFP -ente privado- o en un ente público. Pero esa decisión no la deben tomar los políticos, los burócratas, el Estado, sino cada ciudadano individualmente.

Como sabemos, la Convención Constitucional erró de manera grosera al no tomar en cuenta esta opinión, pese a ser propuesta por la ciudadanía como norma constitucional. De hecho, fue la más votada, pero no se incorporó en el texto. Tampoco se terminó por consagrar mecanismos de protección de esa propiedad privada de los fondos.

La iniciativa "Con mi plata NO" reunió 60.000 firmas de ciudadanos de nuestro país, pero la Convención no escuchó esa opinión mayoritaria.

Por ello, nosotros, los parlamentarios, no debemos repetir en este hemiciclo el error de la Convención. Se tiene que aprender precisamente de ese y de muchos otros errores que cometieron los convencionales.

Insto a todos los diputados a votar a favor esta reforma constitucional que nosotros pedimos al Ejecutivo y que permite proteger a nivel constitucional la propiedad de los fondos de pensiones, asegurando expresamente su inexpropiabilidad, su heredabilidad, lo que constituiría una reforma en el sentido que se ha planteado y como lo ha exigido sobre todo la ciudadanía.

Espero que efectivamente se empiece a entender que estos temas son los que importan a la gente, y que la brújula que nosotros, los políticos, debemos utilizar debe estar condicionada a lo que los ciudadanos nos mandatan.

He dicho.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, este es uno de esos proyectos que la ciudadanía no entiende mucho, es de aquellos por los que la clase política pierde cada vez más adhesión.

La clase política pierde totalmente el foco de lo que viene pidiendo la gente desde hace muchos años, petición que tiene relación con las pensiones dignas y con tratar de determinar de qué forma modificamos un sistema de capitalización individual deficiente, lo cual, tal como lo hemos reiterado, la ciudadanía tiene absolutamente claro.

Lo anterior se ha visto reforzado con los hechos que han ocurrido estas últimas semanas: las utilidades monumentales de las AFP, los retiros millonarios de los accionistas y las pérdidas de los fondos previsionales, lo que da cuenta, finalmente, de que este es un sistema absolutamente agotado.

También quiero decir a la ciudadanía que este proyecto no resuelve nada; no resuelve nada con las pensiones y no resuelve nada del sistema.

Vemos que se hace una reforma tras otra, pero si seguimos así no sabemos cuánto nos vamos a demorar en cambiar realmente la estructura de este sistema, que es lo que hoy está pidiendo la ciudadanía.

Para que este proyecto de reforma constitucional pueda ser aprobado necesita ser objeto de la presentación de algunas indicaciones. En este sentido, deberá adecuarse al proceso legislativo que siga el proyecto de reforma constitucional para cambiar el sistema previsional vigente.

Primero, debe quedar claro que una de las formas que contempla el sistema previsional es el de capitalización individual, pero no es el único que se debe tener en cuenta, considerando, como dije, el fracaso indiscutible de dicho sistema. De allí que todo Chile espera que se cree un sistema distinto, que permita a los chilenos tener una jubilación acorde al costo de la vida.

Segundo, para continuar bajo la forma de capitalización individual, los chilenos deben ser los dueños de sus aportes, pero los aportes adicionales, del empleador o del Estado, no pertenecen al trabajador, sino que obedecen a otra lógica, de manera que no son propiedad de los afiliados a este sistema.

El cambio de lógica de ese tipo de aportes es lo único que nos permitirá generar un sistema solidario, intersectorial e intergeneracional, aspecto que es muy necesario, porque ya hemos visto las brechas que existen, sobre todo las de las mujeres, que tienen vacíos de cotizaciones.

Tercero, dichos fondos, de propiedad de los trabajadores y de las trabajadoras, deben ser inexpropiables y heredables, sobre todo si se considera que uno de los factores que más pre-ocupa a la ciudadanía es que se cuestione la propiedad de estos. La gente quiere claridad sobre esta materia. Sin embargo, respecto de eso radica también otra falacia y se genera otro volador de luces, puesto que esa iniciativa que decía "Con mi plata NO" parecía más bien una defensa institucional de las AFP. ¿Por qué? Porque ellas han sido las únicas que han ganado.

Si quieren pueden buscar cuánta plata recibió de aporte la iniciativa popular de norma "Con mi plata NO". Fueron millones y millones los aportes que se hicieron para permitir la circulación de esa iniciativa.

Como decían "Con mi plata NO", ¿qué señalan ahora los trabajadores y las trabajadoras? Dicen: "Entonces, ¿adónde tengo que ir a retirar la plata de mis fondos? ¿Puedo hacerlo de las utilidades que retiraron los accionistas? ¿A dónde tengo que ir para retirar mi plata?". Insisto, "Con mi plata NO" fue una falacia y una defensa corporativa de las AFP.

Cuarto, es importante dejar la puerta abierta para que los afiliados del modelo de capitalización individual puedan retirar los fondos en casos excepcionales, para que, de ese modo, se reconozca el derecho de la propiedad en todas sus dimensiones, incluido en el caso de retiro por casos excepcionales en los que el afiliado necesita disponer de dichos fondos, ya que son suyos, no de las AFP ni del Estado.

En esa misma línea, hay momentos de crisis, que califican como temas excepcionales, en los que los trabajadores deben poder hacer uso de sus fondos, como ocurrió en el punto más crítico de la pandemia, cuando los trabajadores costearon la crisis tanto con sus recursos como con sus seguros de cesantía, que son de costo exclusivo del trabajador.

¿Por qué las pensiones son bajas y las cotizaciones de los trabajadores son pocas? ¿Por qué estamos en permanente crisis? Esto tiene que ver con los bajos sueldos que se pagan en nuestro país. En ese sentido, los mismos empresarios que hacen uso del fondo de los trabajadores son quienes los siguen explotando y precarizando.

Por último, no puedo dejar de mencionar que la huelga del Inacap cumple hoy más de veinte días, ya que, en respuesta a las demandas del sindicato, el empleador solo ofreció un 0,5 por ciento de aumento de sueldo.

Por eso estamos en una permanente crisis y los fondos de pensiones son bajos, porque los sueldos son precarios y absolutamente insuficientes para costear la vida de las y los trabajadores.

Finalmente, quiero señalar que hemos presentado una indicación, que esperamos sea aprobada, con el objeto de que lo que propone este proyecto le haga sentido a la gente.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido el tiempo del Orden del Día. En consecuencia, la discusión de esta iniciativa continuará en una próxima sesión ordinaria.

ACUERDO DE LOS COMITÉS

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura al acuerdo de los Comités.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Reunidos los Comités Parlamentarios, acordaron votar sin discusión en la presente sesión el proyecto de ley que modifica el plazo de rendición de cuentas de los aportes para los cuerpos de Bomberos de nuestro país.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Hago presente a la Sala que, además, los Comités acordaron avanzar en modificaciones reglamentarias y, eventualmente, constitucionales, que permitan abordar las reiteradas faltas al Reglamento de parlamentarias. Ello también fue parte de los acuerdos de los Comités, y fue adoptado de manera unánime.

FACILITACIÓN PARA PAGO DE SEGUNDA CUOTA DE GASTOS OPERACIONALES A CUERPOS DE BOMBEROS (SECUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL POLETÍN Nº 15212-05)

(SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 15313-05)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- De conformidad con el acuerdo de los Comités, corresponde votar sin discusión el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el plazo de rendición de cuentas de los aportes para los Cuerpos de Bomberos de Chile.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 72ª de la presente legislatura, en lunes 12 de septiembre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 7.

-Informe de la Comisión de Hacienda. Documentos de la Cuenta Nº 7 de este boletín de sesiones.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Hago presente a la Sala que el proyecto de ley trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 136 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, Mar-	Cuello Peña y Lillo, Luis	Matheson Villán,	Riquelme Aliaga,
ía Candelaria	Alberto	Christian	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	De la Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma,	De Rementería Venegas,	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama,
Yovana	Tomás	sme	Camila
Alessandri Vergara,	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Romero Leiva,
Jorge	Catalina	Daniel	Agustín
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Vi- viana	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia, Na-
Jaime		Vlado	talia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Clau- dia	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Danisa		Javiera	Jorge
Barchiesi Chávez,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldona-	Sagardia Cabezas,
Chiara		do, Carla	Clara
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Sánchez Ossa, Luis
Boris	María	Cristhian	
Becker Alvear, Miguel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, Mar-	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Santibáñez Novoa,
ía Francisca		Francesca	Marisela
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Camila	Diego
Berger Fett, Bernar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jai-	Schneider Videla,
do		me	Emilia
Bernales Maldona-	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-	Schubert Rubio, Step-
do, Alejandro		pichún, Emilia	han
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Ericka	Alexis

Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar, Da-
Sergio		Mauricio	niela
Bórquez Monteci-	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La	Soto Ferrada, Leonar-
nos, Fernando		Fuente, Erika	do
Bravo Castro, Ana	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
María		bal, Ximena	Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar-	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos, Cristián
ta	Andrés	Rubén Darío	
Bugueño Sotelo,	Jürgensen Rundshagen,	Palma Pérez,	Teao Drago, Hotuiti
Félix	Harry	Hernán	
Bulnes Núñez, Mercedes	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Mar- lene	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Carter Fernández,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Undurraga Gazitúa,
Álvaro		Víctor Alejandro	Francisco
Castillo Rojas, Nat-	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Vicuña,
halie		rena	Alberto
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
José Miguel		Alejandra	Cristóbal
Cicardini Milla,	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila, Consue-
Daniella		Francisco	lo
Cid Versalovic, Sof- ía	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ri-	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal,	Videla Castillo, Sebas-
cardo		Matías	tián
Coloma Álamos,	Manouchehri Lobos, Da-	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
Juan Antonio	niel	Marcia	Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Arroyo Muñoz, Roberto	Naveillan Arriagada, Gloria	Orsini Pascal, Maite
-----------------------	-----------------------------	----------------------

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación.

Se despacha el proyecto a ley.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

PREOCUPACIÓN POR ALCANCES PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE INFORMACIÓN EN LEGISLACIÓN VIGENTE A RAÍZ DE CONVENIO "MÁS AMPLITUD, MÁS VOCES, MÁS DEMOCRACIA", SUSCRITO ENTRE UNIVERSIDADES ESTATALES Y SEGPRES (PROYECTO DE ACUERDO N° 15)

-Intervino a favor la diputada Natalia Romero.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de acuerdo N° 15 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 5 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	gas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Fries Monleón, Lorena	Muñoz González, Francesca	Sagardia Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Da- nisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranio Ortiz Taime	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris		Ñanco Vásquez, Eric- ka	Santibáñez Novoa, Marisela

Bello Campos, María	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente,	Schneider Videla,
Francisca		Erika	Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Serrano Salazar,
Alejandro	Andrés	Rubén Darío	Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Catali-	Tapia Ramos, Cris-
	Tomás	na	tián
Bravo Castro, Ana María	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Caroli- na
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas,	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Mat-	Venegas Salazar,
Felipe		ías	Nelson
Cariola Oliva, Karol	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela	Videla Castillo, Sebastián
Carter Fernández,	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gas-	Winter Etcheberry,
Álvaro		par	Gonzalo
Castillo Rojas, Nat-	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,	_
halie	Vlado	Camila	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Ahumada Palma, Yo-	Donoso Castro, Feli-	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
vana	pe	Benjamín	
Alessandri Vergara,	Guzmán Zepeda,	Naveillan Arriaga-	Schubert Rubio, Stephan
Jorge	Jorge	da, Gloria	
Alinco Bustos, René	hagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Gui- llermo	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz,	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli,	Undurraga Gazitúa,
Sergio		Jorge	Francisco
Bórquez Montecinos,	Lilayu Vivanco, Da-	Romero Leiva,	Urruticoechea Ríos,
Fernando	niel	Agustín	Cristóbal

Coloma Álamos, Juan Antonio	· ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	· ·	Romero Talguia, Natalia	Weisse Novoa, Flor
De la Carrera Correa, Gonzalo	Moreira Barros, Cristhian		

-Se abstuvieron los diputados señores:

Arce Castro, Mónica	Del Real Mihovilovic, Catalina	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Mar- lene
Barchiesi Chávez, Chiara	Delgado Riquelme, Viviana	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Berger Fett, Ber- nardo	Durán Salinas, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia
Bravo Salinas, Mar- ta	González Gatica, Félix	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Castro Bascuñán, José Miguel	González Olea, Mar- ta	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Cicardini Milla, Daniella	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Musante Müller, Camila	Soto Ferrada, Leo- nardo
Cid Versalovic, Sofía	Irarrázaval Rossel, Juan	Nuyado Ancapichún, Emi- lia	Trisotti Martínez, Renzo
Concha Smith, Sara	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto

MEDIDAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA CREACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL EN REGIÓN DE ÑUBLE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 304)

-Intervino a favor el diputado Felipe Camaño.

⁻La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 304 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 2 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, Mar-	Cuello Peña y Lillo, Luis	Mellado Pino, Co-	Riquelme Aliaga,
ía Candelaria	Alberto	sme	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma,	Del Real Mihovilovic,	Meza Pereira, José	Rojas Valderrama,
Yovana	Catalina	Carlos	Camila
Alessandri Vergara,	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Clau-	Romero Leiva,
Jorge		dia	Agustín
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado,	Romero Talguia, Na-
Jaime		Javiera	talia
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldona- do, Carla	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Giordano Salazar, Andrés	Muñoz González,	Saffirio Espinoza,
Danisa		Francesca	Jorge
Barchiesi Chávez,	González Gatica, Félix	Musante Müller,	Sagardia Cabezas,
Chiara		Camila	Clara
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jai- me	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi-	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriaga-	Santibáñez Novoa,
guel Ángel		da, Gloria	Marisela
Bello Campos, Mar-	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca		pichún, Emilia	Diego
Beltrán Silva, Juan	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Carlos		Ericka	Emilia
Berger Fett, Bernar- do	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan

Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La	Sepúlveda Soto,
Sergio		Fuente, Erika	Alexis
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da- niela
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Soto Ferrada, Leonardo
María	Andrés	bal, Ximena	
Bravo Salinas, Mar-	Jürgensen Rundshagen,	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
ta	Harry	Rubén Darío	Marco Antonio
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Tapia Ramos, Cristián
Félix	Hohenhagen, Johannes	Hernán	
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar- lene	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata- lina	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nat-	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Gazitúa,
halie		rena	Francisco
Castro Bascuñán,	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
José Miguel		Alejandra	Alberto
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
Daniella		Francisco	Cristóbal
	Manouchehri Lobos, Da-	Ramírez Diez, Gui-	Veloso Ávila, Consue-
	niel	llermo	lo
Cifuentes Lillo, Ri-	Martínez Ramírez,	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar, Nelson
cardo	Cristóbal	Matías	
Coloma Álamos,	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
Juan Antonio		Marcia	Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo

-Votó por la negativa el diputado señor:

Fries Monleón, Lorena

-Se abstuvieron los diputados señores:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián De la Carrera Correa, Gonzalo	
---	--

INCLUSIÓN DE ARTÍCULO 18.53 EN NEGOCIACIONES DE SIDE LETTERS DEL TPP11 PARA INCREMENTO ARTIFICIAL DE PERÍODOS DE EXCLUSIVIDAD DEL MERCADO Y POSTERGACIÓN DE INGRESO DE NUEVOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 407)

-Intervino a favor el diputado Tomás Lagomarsino.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 407 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 36 abstenciones y 1 inhabilitación.

Rechazado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Vene- gas, Tomás		Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	itries Monieon Lorena i	Muñoz González, Francesca	Sagardia Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Da- nisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranio Ortiz Taime	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Ñanco Vásquez, Eric- ka	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Schneider Videla, Emilia

Beltrán Silva, Juan Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Serrano Salazar,
Alejandro	Andrés	Rubén Darío	Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Catali-	Tapia Ramos, Cris-
	Tomás	na	tián
Bravo Castro, Ana María	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Caroli- na
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas,	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Mat-	Venegas Salazar,
Felipe		ías	Nelson
Cariola Oliva, Karol	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela	Videla Castillo, Sebastián
Carter Fernández,	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gas-	Winter Etcheberry,
Álvaro		par	Gonzalo
Castillo Rojas, Nat-	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,	
halie	Vlado	Camila	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Ahumada Palma, Yo-	Donoso Castro, Feli-	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
vana	pe	Benjamín	
Alessandri Vergara,	Guzmán Zepeda,	Naveillan Arriaga-	Schubert Rubio, Stephan
Jorge	Jorge	da, Gloria	
Alinco Bustos, René	hagen, Harry	Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Gui- llermo	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz,	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli,	Undurraga Gazitúa,
Sergio		Jorge	Francisco
Bórquez Montecinos,	Lilayu Vivanco, Da-	Romero Leiva,	Urruticoechea Ríos,
Fernando	niel	Agustín	Cristóbal
Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	·	Von Mühlenbrock Za-
Antonio	Cristóbal		mora, Gastón

J & ,	· ·	Romero Talguia, Natalia	Weisse Novoa, Flor
De la Carrera Correa, Gonzalo	Moreira Barros, Cristhian		

-Se abstuvieron los diputados señores:

Arce Castro, Mónica		Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Mar- lene
Barchiesi Chávez, Chiara	Delgado Riquelme, Viviana	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Berger Fett, Ber- nardo	Durán Salinas, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia
Bravo Salinas, Mar- ta	González Gatica, Félix	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Castro Bascuñán, José Miguel	González Olea, Mar- ta	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Cicardini Milla, Daniella	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Musante Müller, Camila	Soto Ferrada, Leo- nardo
Cid Versalovic, Sofía	· ·	Nuyado Ancapichún, Emilia	Trisotti Martínez, Renzo
Concha Smith, Sara	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto

-Se inhabilito la diputada señora:

Ossandón Irarrázabal, Ximena

CREACIÓN DE SUBSIDIO PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CON INICIO DE ACTIVIDADES EN PRIMERA CATEGORÍA RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON PRODUCCIÓN DE COMPONENTES DE CANASTA BÁSICA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 408)

-Intervino a favor la diputada Carla Morales.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 408 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 130 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 5 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

		l .	
Acevedo Sáez, Mar-	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José	Rojas Valderrama,
ía Candelaria		Carlos	Camila
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis	Mirosevic Verdugo,	Romero Leiva,
	Alberto	Vlado	Agustín
Ahumada Palma,	Del Real Mihovilovic,	Mix Jiménez, Clau-	Romero Sáez, Leonidas
Yovana	Catalina	dia	
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Na- talia
Araya Guerrero, Jaime	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldona- do, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sagardia Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti,	Gazmuri Vieira, Ana	Muñoz González,	Sánchez Ossa, Luis
Danisa	María	Francesca	
Barchiesi Chávez, Chiara	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno,	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jai-	Santibáñez Novoa,
Boris		me	Marisela
Becker Alvear, Mi-	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anca-	Schalper Sepúlveda,
guel Ángel		pichún, Emilia	Diego
Bello Campos, Mar-	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
ía Francisca		Ericka	Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La	Sepúlveda Soto,
do		Fuente, Erika	Alexis

Bernales Maldona- do, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da- niela
Bianchi Chelech,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Soto Ferrada, Leonar-
Carlos	Andrés	bal, Ximena	do
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen Rundshagen,	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
Sergio	Harry	Rubén Darío	Marco Antonio
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Tapia Ramos, Cristián
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	Hernán	
Bravo Castro, Ana María	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar- lene	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Mar- ta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Cata-	Trisotti Martínez,
Félix		lina	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas,	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Gazitúa,
Felipe		rena	Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández,	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Francisco	Cristóbal
Castillo Rojas, Nat-	Manouchehri Lobos, Da-	Ramírez Pascal,	Veloso Ávila, Consue-
halie	niel	Matías	lo
Castro Bascuñán,	Martínez Ramírez,	Raphael Mora,	Venegas Salazar, Nelson
José Miguel	Cristóbal	Marcia	
Cicardini Milla,	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo, Sebas-
Daniella		Jorge	tián
Cid Versalovic, Sof- ía	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos,	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez,	Winter Etcheberry,
Juan Antonio		Gaspar	Gonzalo
Concha Smith, Sara	Melo Contreras, Daniel		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

De la Carrera Correa,	González Gatica,	Jiles Moreno, Pa-	Naveillan Arriagada,
Gonzalo	Félix	mela	Gloria

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alessandri Vergara, Jorge	T 11	 Ramírez Diez, Gui- llermo
De Rementería Venegas, Tomás		

CONDENA A ACTOS Y EXPRESIONES DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA DIVERSAS AUTORIDADES POLÍTICAS, Y LLAMADO AL DIÁLOGO CIVILIZADO COMO FORMA DE ENRIQUECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, EL DEBATE PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 427)

-Intervinieron a favor los diputados Johannes Kaiser y Gaspar Rivas.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 427 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 133 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 4 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo		Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Co- sme	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás		Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Vi- viana		Romero Talguia, Na- talia
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	i .	Rosas Barrientos, Patricio

Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldona- do, Carla	Sagardia Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Sánchez Ossa, Luis
Danisa	María	Cristhian	
Barchiesi Chávez, Chiara	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno,	González Olea, Marta	Muñoz González,	Santibáñez Novoa,
Boris		Francesca	Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Schalper Sepúlveda, Diego
Bello Campos, Mar-	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jai-	Schneider Videla,
ía Francisca		me	Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
do		Ericka	Alexis
Bernales Maldona-	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro		Mauricio	niela
Bianchi Chelech,	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La	Soto Ferrada, Leonar-
Carlos		Fuente, Erika	do
Bobadilla Muñoz,	Jouannet Valderrama,	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares,
Sergio	Andrés		Marco Antonio
_	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Teao Drago, Hotuiti
María	Hohenhagen, Johannes	Hernán	
Bravo Salinas, Mar- ta	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar- lene	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez,
Félix	Tomás		Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor

Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry		Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo- rena	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl		Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Rojas, Nat- halie	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consue- lo
Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis		Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Da- niel	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebas- tián
Cid Versalovic, Sof- ía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Matheson Villán, Chris- tian	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara			

-Votó por la negativa el diputado señor:

De la Carrera Correa, Gonzalo	
-------------------------------	--

-Se abstuvieron los diputados señores:

Durán Espinoza,	Naveillan Arriagada,	Ossandón Irarrázabal,	Romero Sáez, Leo-
Jorge	Gloria	Ximena	nidas

RECHAZO A INJERENCIA DE ORGANISMOS INTERNACIONALES EN EVENTUAL NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 428)

-Intervino a favor el diputado Roberto Arroyo.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 428 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 60 votos. Hubo 15 abstenciones.

Rechazado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Ahumada Palma,	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez,	Ramírez Diez, Gui-
Yovana		Cristóbal	llermo
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia
Araya Lerdo de Te-	De la Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Rathgeb Schifferli,
jada, Cristián	Gonzalo	Karen	Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Rey Martínez, Hugo
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldona-	Rivas Sánchez, Gas-
Chiara		do, Carla	par
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Sáez, Leonidas
Berger Fett, Bernar- do	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sánchez Ossa, Luis
Bernales Maldona-	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriaga-	Schalper Sepúlveda,
do, Alejandro		da, Gloria	Diego
Bobadilla Muñoz,	Jouannet Valderrama,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Sergio	Andrés	Mauricio	Marco Antonio
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Olivera De La	Teao Drago, Hotuiti
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	Fuente, Erika	
Bravo Salinas, Mar-	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
ta		bal, Ximena	Renzo
Carter Fernández,	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Gazitúa,
Álvaro		Rubén Darío	Francisco
Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Mar-	Von Mühlenbrock
José Miguel		lene	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	De Rementería Vene- gas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Da- nisa	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Ca- mila	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catali- na	Tello Rojas, Caroli- na
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lore- na	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nat- halie	Marzán Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Da- niella	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Mat- ías	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Melo Contreras, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Aedo Jeldres, Eric	González Olea, Marta	if Cicz Oica, Juaiilia	Undurraga Vicuña, Alberto
--------------------	----------------------	------------------------	---------------------------

1	Jürgensen Rundshagen, Harry		Urruticoechea Ríos, Cristóbal
■	,	II	Videla Castillo, Sebas- tián
Fries Monleón, Lo- rena	Manouchehri Lobos, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis	

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VII. INCIDENTES

ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR ESCASEZ DE AGUA EN SECTOR DE MAILE, COMUNA DE SAN PABLO (OFICIOS)

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señorita Presidenta, en el sector de Maile, en la comuna de San Pablo, viven un poco más de cien familias. A medida que se acerca el verano, la angustia las aqueja, porque la falta de agua es cada más grave. Ya se cambiaron las bombas y los estanques; se hizo limpieza del pozo, pero el problema continúa. Ello se debe solo a que, lamentablemente, el agua se acabó, tal como lo manifestaron la señora Luisa Valderas y otros dirigentes del sector, así como el alcalde de la comuna de San Pablo, señor Juan Carlos Soto Caucau.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la oficina regional de Los Lagos de la Dirección General de Obras Públicas para que informe a este diputado sobre el estado de avance de la construcción de un nuevo pozo para ese sector, y a la ministra del Interior y Seguridad Pública, para que adopte las medidas para declarar el sector de Maile como zona de emergencia temporal, de modo de acudir con recursos adicionales para abastecer de agua a sus vecinos y colocar estanques individuales en cada casa, ya que la mayoría de los habitantes son adultos mayores.

Por último, pido que se oficie a la delegada presidencial de Osorno, para que se realicen las gestiones necesarias para que los vecinos del sector de Maile puedan contar con abastecimiento de agua a través de camiones aljibe en forma permanente.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de los diputados y diputadas que así lo indican a la Mesa.

DECLARACIÓN DE ZONA DE ESCASEZ HÍDRICA PARA ZONAS RURALES DE COMUNA DE RANCAGUA (OFICIOS)

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada señorita Natalia Romero.

La señorita **ROMERO** (doña Natalia).- Señorita Presidenta, hoy, aproximadamente nueve sectores rurales de la comuna de Rancagua fueron afectados por falta de agua. La falta de respuesta de las autoridades provocó que el día de ayer muchos de los habitantes de sectores rurales de Rancagua, como, por ejemplo, La Gonzalina, Los Tilos, Santa Elena, entre muchos otros, hayan permanecido sin agua prácticamente durante todo el día.

Por eso, en el contexto de la publicación de la ley N° 21.435, solicito que se declare zona de escasez hídrica para permitir al delegado presidencial enviar los camiones aljibe que sean necesarios, en este caso más de cinco, para que la comunidad rural de Rancagua pueda tener algo tan básico como el agua. Este escenario se repite en todo el distrito en distintos sectores rurales.

Entendemos que, efectivamente, hay un sobreconsumo en algunos sectores; sin embargo, en esos casos, el trabajo que se debe hacer es con la comunidad y no sin ella.

Por lo tanto, solicito que se oficie al delegado presidencial, al seremi del Obras Públicas de la región y al ministro de Obras Públicas para no solo apurar el cambio de decreto, sino para que informen a la comunidad, de manera participativa, sobre las medidas que se están adoptando.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de los diputados y diputadas que así lo indican a la Mesa.

SOLUCIÓN A PROBLEMA DE SUMINISTRO DE TELEFONÍA E INTERNET EN VILLA LOS BOLDOS, COMUNA DE TOLTÉN (OFICIO)

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señorita Presidenta, en la comuna de Toltén se encuentra Nueva Toltén, localidad distante algunos kilómetros de Temuco. Allí existe un sector denominado Villa Los Boldos, el que, para tener conexión a internet y a compañías telefónicas, se abastece principalmente de una antena instalada en el lugar. Sin embargo, esa antena no está funcionando, porque la empresa telefónica no ha pagado la luz a la Empresa Eléctrica de la Frontera (Frontel), la que ha cortado el servicio.

Por eso, solicito que se oficie al secretario regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de La Araucanía para que fiscalice y realice las gestiones necesarias para que la empresa telefónica pague la luz a Frontel, se reestablezca el servicio y toda esa localidad, de 2.000 personas, vuelva a tener acceso a telefonía e internet.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría, con la adhesión de los diputados y diputadas que así lo indican a la Mesa.

INFORMACIÓN SOBRE REANUDACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN VILLA LOS BOLDOS, COMUNA DE TOLTÉN (OFICIO)

El señor **LEAL**.- De igual modo, solicito que se oficie al director regional de Vialidad de la Región de La Araucanía para que informe a la Cámara cuándo se retomarán las obras inconclusas para la construcción de los puentes Linich y Soco, ubicados en la localidad de Villa Los Boldos, en la comuna de Toltén. La paralización se llevó a cabo de mutuo acuerdo entre Vialidad y las empresas ejecutoras, dadas las condiciones climáticas.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría, con la adhesión de los diputados y diputadas que así lo indican a la Mesa.

SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE EMBAJADOR DE CHILE EN REPÚBLICA POPULAR CHINA (OFICIO)

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señorita Presidenta, Chile no ha designado embajador en China, lo que reviste especial gravedad para nuestras relaciones con nuestro principal socio comercial.

Pertenezco a la Región del Maule, donde nuestras exportaciones, principalmente la fruta fresca, van a parar a China. Sin embargo, nuestros exportadores no pueden ingresar a ese país por las limitaciones que impone el país asiático respecto del covid, lo que hace imposible llegar a las autoridades chinas a reclamar ciertas situaciones que ocurren en los puertos con distintos trámites de exportación.

Por eso, es imprescindible que el supremo gobierno designe un embajador en China, para que no solo dependamos de nuestros representantes comerciales o de las distintas gestiones que puedan efectuar personeros diplomáticos de segunda línea. De hecho, las autoridades chinas no reciben a estos últimos, sino al embajador. Por eso, es necesario que esto se haga a la brevedad posible.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la ministra de Relaciones Exteriores para que a la brevedad posible se designe un embajador en China, de modo que en ese país -nuestro principal socio comercial- los exportadores chilenos tengan la defensa que necesitan ante las autoridades asiáticas.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría, con la adhesión de los diputados y diputadas que así lo indican a la Mesa.

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE RUTA P-72, CAÑETE-TIRÚA (OFICIO)

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada señora Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señorita Presidenta, quiero llamar la atención de la Sala respecto de los trágicos hechos acontecidos en materia de accidentes en carreteras de nuestra provincia de Arauco.

Es de público conocimiento el último accidente ocurrido en la zona, que dejó un saldo de cuatro víctimas fatales. En el hecho, que causó conmoción, se vio involucrado un vehículo que trasportaba personas para dializarse. Se trató de una situación sumamente compleja para las familias y la salud de quienes viajaban, las que deben trasladarse a diario a la comuna de Cañete o a Concepción desde sectores muy apartados de la comuna de Tirúa. El accidente ocurrió en la ruta P-72-S, en el sector de Antiquina, frente a la población Los Pinos. Como dije, hubo cuatro víctimas fatales.

Lamentablemente, ha habido más accidentes con víctimas masivas. Hace diez o doce años hubo otro accidente en la misma carretera, pero en el sector de Peleco. En esa oportunidad resultaron fallecidas doce personas por el volcamiento de un bus de la locomoción colectiva.

Hacia el norte, en el puente Quelén Quelén, murieron diecinueve personas, muchas de las cuales formaban parte de la banda instrumental del Regimiento Chacabuco, quienes se trasladaban para participar en la conmemoración de la fundación de la comuna de Cañete.

La responsabilidad de los accidentes puede recaer tanto en quienes conducían los vehículos en que trasladaban a las víctimas como en quienes manejaban en sentido contrario; sin embargo, el elemento común es la peligrosidad de las rutas de nuestra provincia.

Particularmente en el caso de la ruta P-72-S, que une Cañete con Tirúa, hay un estudio, un diseño para mejorar las condiciones de la ruta, su transitabilidad y hacerla más segura. De ese diseño, que fue anunciado en su momento, no tenemos información ni del estado en que se encuentra ni del grado de avance del estudio, para poder tener, como señalé, un resguardo de la vida de las personas que transitan por las rutas de nuestra provincia, quienes mayoritariamente lo tienen que hacer por situaciones tan básicas y elementales como son las condiciones de salud, que es el caso del último accidente. Así, a la angustia de tener que ser dializados, se une hoy esta situación de irreparable dolor, que es la pérdida de los integrantes de ese bus.

Por lo tanto, solicito que se oficie al ministro de Obras Públicas, con copia al director nacional y al director regional de Vialidad, para que informen cuál es el avance de ese diseño, para mejorar las condiciones de la ruta P-72-S de nuestra provincia.

Se hace absolutamente necesario y urgente conocer los avances de ese estudio y el cronograma de cuáles van a ser los pasos para mejorar esa ruta, que, como señalé, es una necesidad de extrema urgencia para resguardar la seguridad y la vida de las personas.

Ya tenemos suficiente con la inseguridad, producto de la violencia del terrorismo, que además azota particularmente a esa zona, que ha ocasionado los ataques y la imposibilidad de que lleguen vehículos policiales y de bomberos, los cuales también fueron atacados hace tres días. Las ambulancias tampoco han podido transitar en esa ruta por hechos de conmoción y de orden público.

Acá tenemos un hecho que es la transitabilidad, puesto que la conducción ha provocado víctimas fatales.

Por lo tanto, solicito que se oficie a las autoridades que he señalado, a fin de tener una respuesta para la comunidad, toda vez que la está pidiendo de manera muy urgente.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

EXTENSIÓN DE POSIBILIDAD DE CAMBIO A ANTIGUO SISTEMA PREVISIONAL

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Corresponde el turno del Comité Partido de la Gente.

Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señora Presidenta, el decreto Nº 3.500, que creó el sistema de capitalización individual y la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, publicado en noviembre de 1980, que entró en vigencia en mayo del año siguiente, obligó a la fuerza, bajo amenazas, a muchas personas a cambiarse del antiguo sistema previsional y forzó a todos los chilenos, desde ese día, a cotizar en un sistema que ha mostrado tener fines perversos.

Me han escrito muchas personas que ingresaron al mercado laboral posterior a mayo de 1981, diciendo que hay otras personas que entraron antes de la vigencia de este decreto que hoy terminan con una buena jubilación, muy diferente a lo que ocurre con ellos.

Sabemos que, a través de este gran negocio llamado AFP, solo unos pocos reciben grandes y jugosas ganancias, como son los inversionistas de las AFP; sin embargo, los cotizantes solo reciben pérdidas.

Por lo tanto, solicito que se extienda al menos en cinco años la posibilidad de cambiarse al sistema antiguo, sistema que aún está vigente, porque aún hay chilenos pensionándose a través de él. Hoy discutimos un nuevo sistema de pensiones, cuando en Chile ya existe y está vigente.

He dicho.

INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS DE MEDIDAS CONTEMPLADAS POR MESA DE SEGURIDAD NACIONAL EN SESIÓN CELEBRADA EN ARICA (OFICIO)

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señora Presidenta, "Chile merece vivir en paz", frase expresada por el señor Presidente de la República en su cuenta pública de este año.

Este fin de semana, en Arica, un chileno fue baleado, fue asesinado con un arma de fuego, y ayer gran parte de los establecimientos educacionales de mi distrito tuvieron que suspender las clases, para proteger a sus estudiantes.

Al finalizar la mesa de seguridad nacional, celebrada por el Presidente de la República, señor Gabriel Boric, en Arica, precisamente en el Liceo Artístico de esa ciudad, él se comprometió a dar cuenta de los resultados de dicha mesa de seguridad nacional en un plazo de tres meses. Ese plazo se cumplió la semana pasada.

Por lo tanto, pido que se oficie al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para que informe cuáles son las medidas contempladas como resultado de esa mesa de seguridad nacional celebrada en la ciudad de Arica, ya que Chile merece vivir en paz y también merece que se cumplan los compromisos adquiridos, precisamente, por la principal autoridad de nuestro país.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

PREOCUPACIÓN POR FALTA DE MÉDICOS ONCÓLOGOS EN REGIÓN DE ATACAMA Y POR NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN DEL DISEÑO DEL CENTRO ONCOLÓGICO DE LA REGIÓN (OFICIOS)

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- En el tiempo del Comité Socialista, tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señora Presidenta, lamentablemente, la historia se vuelve a repetir en la Región de Atacama.

Durante muchos años hemos dado a conocer la falta de médicos especialistas, para que exista una atención de salud oportuna en la Región de Atacama.

En particular, hoy tenemos una situación aún más crítica. Faltan especialistas oncológicos para entregar algunas atenciones y tratamientos que son vitales para muchos pacientes. Precisamente, fueron ellos quienes levantaron esta alerta.

Esta situación se está generando desde hace poco más de un mes. Esto fue aún más crítico cuando la doctora María Daniela Bermúdez, la especialista en oncología, viajó a su país de origen y no ha podido retornar.

En Atacama existe una agrupación de pacientes llamada Estrellas de Luz, que nos ha pedido, con urgencia, hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que puedan retomarse las atenciones y los tratamientos suspendidos.

Incluso, podríamos adicionar una situación que también es muy compleja, que es la paralización del diseño del centro oncológico tan esperado por los atacameños y las atacameñas, lo que agudiza aún más la situación en nuestra región.

Quiero ser transparente al señalar que el día de ayer, martes, nos reunimos con la ministra de Salud y le dimos a conocer la situación que está viviendo la Región de Atacama en la Unidad Oncológica del hospital regional. Ella tomó nota y la próxima semana tendremos una audiencia formal para plantearle esta situación en particular, pero, desde ya, me parece oportuno remitir los siguientes oficios de fiscalización:

Primero, pido oficiar al Ministerio de Salud, a fin de que pueda informar, a la mayor brevedad posible, respecto de las medidas y acciones realizadas para resolver la situación que se denuncia y entregar atención y tratamiento oportuno para los pacientes con cáncer en la Re-

gión de Atacama, además de indicar si se consideran planes o programas especiales para dotar de más especialistas a los centros de salud de la Región de Atacama.

También pido oficiar el director del Servicio de Salud Atacama, para que informe las medidas que se están tomando para hacer frente a esta situación crítica que viven los pacientes en Atacama, tras la partida de la única especialista oncológica. Asimismo, pido que indique si existe un catastro o registro de los pacientes que se han visto afectados por esta situación y las medidas que ese servicio ha tomado respecto a ellos.

Finalmente, pido que se indique el estado en que se encuentra el nuevo proceso de licitación del diseño del centro oncológico de la Región de Atacama.

Esta es una situación insostenible. Por eso hacemos un llamado a nuestro gobierno. Vamos a hacer los esfuerzos que sean necesarios para que se pueda entregar la atención y los tratamientos, que son tan importantes y significativos para todos los y las pacientes de la Región de Atacama.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

SALUDO A ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA COMIDA RÁPIDA

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Corresponde el turno del Comité Frente Amplio, Revolución Democrática, Comunes y Convergencia Social.

Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señora Presidenta, como usted bien sabe, durante trece años me tocó presidir el sindicato de Starbucks en Chile, el primer y único sindicato de esa empresa en todo el mundo en el momento que lo fundamos en 2019.

Hoy existen otros sindicatos de Starbucks y de empresas de comida rápida en otros países, y veo personalmente con mucha esperanza que existan sindicatos de Starbucks en Estados Unidos, pese a campañas antisindicales que aparecen en los medios de prensa internacionales, habiendo miles de jóvenes que se organizan y que además se aprontan a reunirse en Chile el próximo lunes, para compartir sus historias, estrategias y objetivos de lucha.

Las empresas multinacionales de comida rápida tienen el mismo modelo de trabajo en todo el mundo: salarios precarios, -generalmente pagan el mínimo-, multifuncionalidad, rotación altísima y una antisindicalidad que la llevan en el ADN. Solo en Chile, Starbucks tuvo cinco condenas por prácticas antisindicales.

Además, durante la pandemia, la mayoría de estas multinacionales suspendió a sus trabajadores y trabajadoras por la mal llamada ley de protección del empleo, pero, a la vez, se autodesignaron empresas esenciales y, valiéndose de otros trabajadores precarizados y trabajadoras precarizadas, que trabajan para empresas como Uber Eats, Rappi, Pedidos Ya, siguieron funcionando. Con la suspensión de la gran mayoría de sus empleados y empleadas directos, maximizaban sus ganancias.

Estas empresas operan igual en todo el mundo, tratando de aprovecharse de las ventajas comparativas que tienen los distintos mercados. Por eso, no es extraño que, en Chile, en circunstancias que aquí se venden los productos a los mismos precios que en Estados Unidos, el

salario sea siete veces menor al que reciben sus pares en el país del norte. ¿Por qué? Porque los derechos colectivos, y también los individuales, acá tienen una tendencia a la baja, y las empresas se pueden aprovechar.

La realidad de los salarios en Chile es crudísima. El 50 por ciento de las trabajadoras y los trabajadores gana menos de 401.000 pesos y las mujeres perciben casi un 30 por ciento menos que los hombres. Asimismo, dos de cada tres trabajadores y trabajadoras ganan menos de 550.000 pesos líquidos, que apenas está por sobre la línea de la pobreza familiar, y solamente el 19,4 por ciento gana más de 800.000 pesos líquido.

Uno de los rubros más precarizados es el de la comida rápida, en que el salario mínimo en Chile es de poco más de 2.000 pesos por hora. Es más barato pagar una hora de trabajo que pagar por cualquier café en un Starbucks y por cualquier sándwich en un McDonalds o Burguer King.

Por eso, valoro y saludo la iniciativa que se levanta desde los sindicatos de Starbucks, McDonalds y Burguer King, de convocar a este encuentro internacional de trabajadoras y trabajadores de la comida rápida, para luchar por su derecho a organizarse, pero también por un salario mínimo que permita vivir.

Saludo a las dirigentas y a los dirigentes de Starbucks que hoy lo hacen posible: Antonio Páez, con quien compartimos un sinnúmero de batallas; Deborath Jofré, Vicente Riquelme, Leslie Muñoz, Francisca Soto, Carolina Vargas, Francisca Cayulen, Nube Bustamante, de McDonalds, y a otros y otras que se me pueden estar pasando, que han tenido mucho que ver con nuestra historia.

Por último, quiero reafirmar que soy un aliado desde esta Cámara, con mi compromiso por mayores derechos laborales, por verdadera libertad sindical y, por cierto, por un derecho a un salario mínimo que permita vivir.

He dicho.

PREOCUPACIÓN POR CRISIS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SERVICIO, AUMENTO DE LISTAS DE ESPERA Y PRECARIZACIÓN LABORAL EN HOSPITAL DE LINARES, REGIÓN DEL MAULE (OFICIOS)

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señora **VELOSO** (doña Consuelo).- Señora Presidenta, hoy voy a exponer una situación muy trágica que está ocurriendo en la provincia de Linares: tenemos una crisis hospitalaria sin precedentes. Fui testigo, tras visitar junto a la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (Fenats) del hospital de esta ciudad, que funcionarias y funcionarios no cuentan con lo básico para brindar un servicio y una atención de calidad, y mucho menos para que ellos mismos tengan condiciones laborales apropiadas, a propósito de la situación sanitaria que recién se viene normalizando y que los ha tenido enfrentados a una serie de desafíos para atender público y para desempeñar sus funciones en condiciones miserables. Es algo que no puede seguir normalizándose.

Hay tres situaciones que nos tienen muy conflictuados y que quisiéramos transparentar en este espacio. En primer lugar, en materia de atención, las listas de espera siguen aumentando, porque no existe una planificación adecuada, a lo que se suman los numerosos pacientes que necesitan tener servicio de salud en el Maule. Estos se nos acercan constantemente a plante-

arnos esta problemática. Hay un joven que está esperando por una operación de rodilla, que la tiene fracturada desde hace dos meses, por lo menos, y no puede seguir esperando.

Otra grave situación la tenemos en materia de infraestructura, equipamiento y servicio, donde existen problemas enormes. Si bien se está construyendo un nuevo hospital, no podemos esperar que el actual termine cayéndose a pedazos, porque sigue atendiendo a personas.

De igual modo, se observa desde la falta de gas para la calefacción del personal administrativo hasta la falta de detergente en los servicios de lavandería, pasando por la falta de jabón en el hospital para la adecuada higiene de quienes llegan a atenderse. ¿Qué hospital puede atender en esas condiciones? Eso tiene lugar mientras las autoridades convocadas, según lo que la ciudadanía nos dice, toman palco.

En materia laboral, vemos con preocupación que la subcontratación y la precarización van tomando fuerza como modelo en nuestro sistema de salud, con todos los problemas que ello implica: renovación anual, años sin vacaciones, imposibilidad de solicitar licencia médica en caso de enfermedad, inexistencia de resguardo frente a accidentes y falta de días administrativos, sin nombrar las acciones de violencia que han sufrido los funcionarios de salud, en general, en toda la provincia.

Agradezco enormemente la disposición de la gobernadora Cristina Bravo y del consejero regional Rodrigo Hermosilla, quienes, en septiembre, se comprometieron a dar prontas soluciones a los problemas más urgentes. Con ellos estaremos trabajando para poder sumar.

Por eso, desde mi facultad fiscalizadora, tengo que denunciar que el principal responsable de enfrentar esta problemática estructural es el servicio de salud.

Por ello, solicito oficiar a la ministra de Salud y al director del Servicio de Salud del Maule, a fin de que dispongan medidas urgentes para el pronto restablecimiento de la normalidad en materia de insumos hospitalarios, a efectos de que los maulinos sean atendidos como lo merecen, y también para dar pronta solución a las listas de espera, a la incorporación al hospital de los trabajadores que hoy se encuentran bajo las categorías de proveedor externo y contrato virtual, como si los derechos laborales y el acceso a la salud pudieran seguir siendo concebidos como una simple transacción mercantil, sin ninguna clase de protección ni dignidad para los usuarios y para los trabajadores que levantan la salud en Chile, en particular en nuestra provincia y en nuestra Región del Maule, que ha sido tan golpeada ante la carencia, como siempre, de infraestructura, de conexión, de acceso a servicios básicos, en este caso, de salud.

Todo mi respaldo y compromiso con ellos y con ellas. Vamos a seguir exponiendo esta situación.

Agradezco este espacio y reitero mi petición de oficie a la ministra de Salud y al director del Servicio de Salud del Maule. Nadie puede quedar afuera, y ese es un trabajo por el cual vamos a estar empujando hasta el final.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

PREOCUPACIÓN POR VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES Y HACIA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, Y POR ACTUACIÓN DE SOSTENEDOR DE COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE BATUCO, COMUNA DE LAMPA (OFICIO)

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Honorable Sala, en mi calidad de diputada del distrito N° 8 y considerando mi derecho a intervenir, quiero señalar que uno de los temas más sentidos por la gente en la última semana ha sido la seguridad pública y la urgente necesidad de combatir el incremento de la violencia, violencia que también está presente al interior de los establecimientos educacionales de nuestro país. Si bien esta situación se arrastra desde hace años, hoy se cruza con otro factor: el retorno a las clases presenciales y la desatención de la salud mental en nuestros niños, niñas y adolescentes.

Durante la semana distrital recién pasada, me dirigí al colegio San Sebastián de Batuco, en la comuna de Lampa, donde docentes y asistentes de la educación, respaldados por el sindicato del colegio y por gran parte de los apoderados y las apoderadas, llevaron adelante un paro, que duró casi un mes, porque no encontraban respuesta ni diálogo alguno por parte del sostenedor.

Las razones de esa movilización eran básicas: resolver con urgencia la situación de alta violencia física e, incluso, sexual que existe al interior del establecimiento, entre estudiantes y hacia docentes y asistentes de la educación.

Este colegio es un ejemplo de muchos otros en Chile, insertos en contextos de alta vulnerabilidad, donde el Estado se ha visto de manos cruzadas. Como se puede ver, las preocupaciones de estos docentes y asistentes de la educación son totalmente razonables.

De 780 estudiantes, 150 tienen discapacidad; sin embargo, no hay salas para las psicopedagogas ni espacio adecuado para su desarrollo.

Por otro lado, el encargado de convivencia escolar no cuenta con título profesional de docente en el área de educación, situación preocupante, toda vez que este ámbito requiere profesionales con las competencias y herramientas adecuadas.

En fin, la comunidad del colegio San Sebastián no pide más que el esfuerzo de las instituciones públicas correspondientes y del cuerpo directivo del colegio para generar condiciones de estudio, enseñanza y trabajo seguras.

Si bien los docentes bajaron su movilización, porque están conscientes de que las niñas, los niños y los adolescentes necesitan retomar las clases, han tenido muy poca respuesta de parte del sostenedor y del cuerpo directivo.

Por eso, pido de corazón que nadie olvide las demandas de estos docentes y asistentes de la educación y, en tal virtud, solicito que se oficie a la Superintendencia de Educación para que tome cartas en el asunto y cumpla con su rol fiscalizador, revisando el actuar del sostenedor del Colegio San Sebastián y el uso de los recursos estatales, que deben enfocarse en mejorar la calidad de la educación y resguardar derechos de los niños, niñas y adolescentes.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:40 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13:13 horas.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

MEDIDAS PARA ASEGURAR CONTINUIDAD LABORAL DE FUNCIONARIOS ESTATALES Y MUNICIPALES CONTRATADOS A HONORARIOS TRAS REINTERPRETACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (OFICIOS)

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, como es de conocimiento público, a principios de este año la Contraloría General de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, realizó una reinterpretación de la normativa y la jurisprudencia que rige la contratación a honorarios. Eso significa que a partir del 1 de enero del próximo año, de acuerdo con el dictamen de la Contraloría, las distintas personas contratadas bajo la modalidad a honorarios en el Estado y en los municipios, deberán pasar a la modalidad de contrata.

Sin duda, podemos entender los criterios que tuvo en cuenta la Contraloría, porque si se aplica dicho dictamen favorecerá la protección de los trabajadores y trabajadoras del sector público. No obstante, observo que en muchos municipios se ha generado cierto ruido, algunas dificultades, respecto del financiamiento que puede haber para la implementación de esa medida, además de la existencia de determinadas normativas legales que podrían impedir su cumplimiento.

Esta semana mantuvimos una reunión con la concejala de Cerrillos señora Orfilia Castro, quien nos manifestó la preocupación por esta materia, particularmente en el área municipal de esa comuna. De igual forma, nos hemos reunido con otros concejales y concejalas, como María Margarita Indo, de Quilicura, y Graciela Arocha, de Maipú; con los alcaldes y alcaldesas del distrito que represento y, por supuesto, con la alcaldesa Carolina Leitao, quien es la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades.

En consecuencia, quiero manifestar mi preocupación por esa situación, la que espero se exprese de manera que tenga solución, ya que eso permitirá dar continuidad laboral a las personas que están trabajando a honorarios en el Estado y en los distintos municipios.

Por ello, en uso de mis facultades fiscalizadoras, pido que se oficie al Ministerio de Hacienda y al subsecretario de Desarrollo Regional, a fin de que informen qué medidas se adoptarán para evitar la desvinculación del personal en algún municipio o en el Estado, que puede ser de carácter masivo, a causa del criterio de reinterpretación de la Contraloría, consi-

derando los problemas presupuestarios y normativos existentes para implementar el dictamen de la Contraloría.

Quiero que estas medidas se expresen tanto en el Estado, aspecto que entiendo será parte de la discusión del proyecto de ley de presupuestos, como en los municipios.

Asimismo, solicito que se señale, en forma expresa, qué solución se dará a aquellas personas que tienen años de antigüedad en las distintas instituciones.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

ENVÍO DE ACTA Y DE ANTECEDENTES ADICIONALES SOBRE RECHAZO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SANTA MARÍA, DE LA FARFANA, COMUNA DE MAIPÚ (OFICIO)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Por otra parte, quiero referirme a una materia que ya he planteado en esta instancia, que tiene que ver con el rechazo al estudio de impacto ambiental de la planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa María, de La Farfana.

Primeramente, quiero felicitar a todos los dirigentes y dirigentas, a los vecinos, a las vecinas y a todos los organismos que apoyaron el rechazo de este estudio de impacto ambiental en el Consejo de Ministros respecto de la planta de tratamiento de aguas servidas de La Farfana, comuna de Maipú.

Desde el inicio de esta legislatura he planteado la necesidad de avanzar en un marco general de guía territorial que permita contribuir al desarrollo de las comunas de manera más justa y con ciudades más equitativas.

Recuerdo las primeras reuniones con los vecinos, las caminatas que llevamos a cabo en conjunto y la participación ciudadana en el debate público en torno a este proyecto, que era muy perjudicial, muy injusto y muy innecesario.

La ciudadanía está cansada de que se vea a muchas comunas de nuestro distrito como patio trasero de la Región Metropolitana, de manera que estamos felices por el rechazo del Consejo de Ministros, porque creemos que toda persona debe vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Por lo tanto, se entiende que es parte de la dignidad del ser humano, por el hecho de ser tal, tener el respeto a estos derechos fundamentales. Tal como lo dijimos antes, aquello no era justo y era, además, innecesario.

Recuerdo que en mi época como alcalde de Maipú también generamos un movimiento para oponernos a la expansión de la Planta de Tratamiento de Aguas en La Farfana; por eso se hizo en otra comuna. De la misma forma, nos opusimos a la instalación de una planta de compostaje de residuos, por lo perjudicial que era para el sector de Rinconada, en Maipú.

A esos dos esfuerzos anteriores la historia Maipú suma un tercer esfuerzo exitoso.

Por eso, quiero volver a felicitar a los dirigentes y dirigentas, por el rechazo en el Consejo Ministros de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa María, en La Farfana.

Quiero oficiar, en el uso de mis facultades fiscalizadoras en esta materia, al Ministerio del Medio Ambiente para que nos envíe formalmente el acta del rechazo respectivo, así como todo antecedente adicional que tenga sobre la materia.

He dicho.

El señor **ARAYA**, don Jaime (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:15 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.